



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 27 MINUTOS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2018; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. WILLIAM MANUEL MENA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MÉXICO; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. ÁNGEL BURGOS CARTAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO; Y EL L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 19ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO CG/72/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/8/2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO CG/73/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2018, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA C. NOEMI DEL JESUS COBOS ANDRADE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: BUENAS TARDES, ESTAMOS POR DAR INICIO A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE LES SOLICITA A TODOS LOS Y LAS ASISTENTES POR FAVOR SUS TELÉFONOS CELULARES PONERLOS EN MODO SILENCIO O VIBRADOR POR FAVOR. MUY BUENAS TARDES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL, SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES QUE NOS ACOMPAÑAN TAMBIÉN, LES DAMOS LA BIENVENIDA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ME



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PERMITO INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL QUE POR CUESTIONES DE SALUD LA LIC. INGRID RENEÉ PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NO PODRÁ ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR LO QUE, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA CELEBRACIÓN DE LA 19ª (DÉCIMA NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, CONVOCADA PARA ESTE MIÉRCOLES 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 269 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 38 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE PROPONE DESIGNAR ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, A QUIEN DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES QUE POR LEY CORRESPONDEN A LA SECRETARIA EJECUTIVA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. PARA LO CUAL, COMO PARTE DEL CONSEJO GENERAL, ESTA PRESIDENCIA PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES REQUERIDAS ÚNICAMENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 19ª (DÉCIMA NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. POR LO TANTO, CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA DESIGNACIÓN PROVISIONAL, PARA EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, PROPUESTA HECHA ANTERIORMENTE. EN VISTA DE NO HABER INTERVENCIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, DE ESTE INSTITUTO PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE POR LEY CORRESPONDEN A LA SECRETARIA EJECUTIVA ÚNICAMENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA; QUIENES ESTÉN POR LA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE REQUIERE AL L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE EN ESTE ACTO SE INTEGRE A LA MESA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LA FUNCIÓN APROBADA, EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA ELLO SE LE SOLICITA INICIE CON EL PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS: MUCHAS GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA (PASE DE LISTA E INFORMA) EN EL CASO DEL PARTIDO MORENA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE DISPENSA SU ASISTENCIA POR MOTIVOS Y CUESTIONES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DE SUS PARTIDOS. CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 19ª (DÉCIMA NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 27 MINUTOS DE ESTE DÍA, 30 DE MAYO DE 2018, SE DECLARA INSTALADA LA 19ª (DÉCIMA NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. POR LO TANTO SEÑOR DIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO, LE PIDO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN, SEÑOR DIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO, LE PIDO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 19ª (DÉCIMA NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. SEGUIDAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CIRCULARON PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑOR DIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO, PUEDE FORMULAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE SOLICITA.-----

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEÑORA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO CG/72/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/8/2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CG/72/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE TEEC/JDC/8/2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. Y EN ESTE PUNTO TAMBIÉN CON LA VENIA DE TODOS USTEDES ME PERMITO DAR CUENTA QUE EL DÍA DE HOY 30 DE MAYO DE 2018, A LAS 10:41, PERDÓN, A LAS 10 HORAS SE RECIBIÓ ANTE LA OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO UN ESCRITO DIRIGIDO A LA DE LA VOZ, DEL CUAL ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA, PORQUE OBVIAMENTE INCIDE EN EL ACUERDO QUE ESTAMOS SOMETIENDO A SU



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

APROBACIÓN DICE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL CAMPECHE REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEC, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MAYO 29 DE 2018, MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEC PRESENTE. MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO SOLICITAMOS LA SUSTITUCIÓN AD CAUTELAM QUE HACE REFERENCIA EL ACUERDO CG/71/18, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEC/JDC/8/2018 QUE DICTARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CITADO ACUERDO INFORMAMOS AL CONSEJO GENERAL QUE LA SUSTITUCIÓN SOLICITADA SE REALIZARA EN LA ALCALDÍA DE HECELCHAKÁN COMO A CONTINUACIÓN EXPONEMOS. PLANILLA DEBIDAMENTE REGISTRADA SEÑALAN, CARGOS, NOMBRES PROPIETARIOS, GÉNERO, NOMBRES SUPLENTE, GÉNERO. PRESIDENTE VÍCTOR MANUEL ALMEIDA CHÍ, GÉNERO HOMBRE; SUPLENTE MARCOS DANIEL MOO CHAN; GÉNERO HOMBRE; PRIMER REGIDOR MARÍA DE LOURDES CHI MAAS, GÉNERO MUJER; SUPLENTE SANDRA EUSEBIA DZIB POOT, GÉNERO MUJER; SEGUNDO REGIDOR, JULIO CÉSAR CHABLÉ BALAM, GÉNERO HOMBRE; SANTIAGO ALEXANDER POOT ROSADO, GÉNERO HOMBRE; TERCER REGIDOR, ZULAMITA BERENICE ESTRELLA PECH, GÉNERO MUJER; SUPLENTE, MARLENE LÓPEZ COCÓN, GÉNERO MUJER; CUARTO REGIDOR JOSUÉ JEREMÍAS KÚ UC, GÉNERO HOMBRE; SUPLENTE, PEDRO JHONATAN LÓPEZ US, GÉNERO HOMBRE; QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, ANA MARÍA XIU UU, GÉNERO MUJER; SUPLENTE MARGARITA DEL CARMEN CÚ MASTE, GÉNERO MUJER; PRIMER SÍNDICO, NESTOR PRIMITIVO CHE PUC, GÉNERO HOMBRE; SUPLENTE NORBERTO TUN AYIL, GÉNERO HOMBRE. PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN CARGO, PRESIDENTE, CARMEN HAYELLI DEL JESÚS POOT ESTRELLA, GÉNERO MUJER; SUPLENTE SANDRA EUSEBIA DZIB POOT, GÉNERO MUJER; PRIMER REGIDOR, VÍCTOR MANUEL ALMEIDA CHÍ, GÉNERO HOMBRE; SUPLENTE MARCOS DANIEL MOO CHAN, GÉNERO HOMBRE; SEGUNDO REGIDOR, MARÍA DE LOURDES CHI MAAS, GÉNERO MUJER; SUPLENTE MARLENE LÓPEZ COCÓN, GÉNERO MUJER; TERCER REGIDOR, JULIO CÉSAR CHABLÉ BALAM, GÉNERO HOMBRE; SUPLENTE SANTIAGO ALEXANDER POOT ROSADO, GÉNERO HOMBRE; CUARTO REGIDOR, ANA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MARÍA XIU UU, GÉNERO MUJER; SIN SUPLENTE; QUINTO REGIDOR, JOSUÉ JEREMÍAS KÚ UC, GÉNERO HOMBRE; SUPLENTE PEDRO JHONATAN LÓPEZ US, GÉNERO HOMBRE; PRIMER SÍNDICO MARGARITA DEL CARMEN CÚ MASTE, GÉNERO MUJER, SIN SUPLENTE. SIN OTRO ASUNTO QUE EXPONER NOS DESPEDIMOS CON UN SALUDO. ATENTAMENTE ¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS! Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. COMO PODEMOS VER EL PARTIDO ESTÁ PRESENTANDO UN OFICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA EXTEMPORÁNEA, PORQUE EL PLAZO YA HABÍA VENCIDO RESPECTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LES HABÍA HECHO PARA SUSTITUIR LA PLANILLA DE UN AYUNTAMIENTO QUE EN TOTAL TUVIERAN PROPUESTAS DE AYUNTAMIENTOS INTEGRADAS O ENCABEZADAS POR 6 MUJERES Y 5 HOMBRES, SE LES HABÍA HECHO UN PRIMER REQUERIMIENTO, APERCIBIMIENTO, NO SE CUMPLIÓ Y SIN EMBARGO, ANTES DE INICIAR ESTA SESIÓN ES QUE PRESENTAN ESTE ESCRITO DONDE HACEN YA UNA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN, RESPECTO DE LOS CANDIDATOS QUE TIENEN PARA LA ALCALDÍA AL AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN ENCABEZADOS POR UNA MUJER, DADO LO ANTERIOR ME PERMITO PROPONER A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LO SIGUIENTE, EN PRINCIPIO PUES OBTIENEN CONSIDERANDO EL PRINCIPIO, PERDÓN POR LA REDUNDANCIA EL PRINCIPIO PRO PERSONA, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS Y SOBRE TODO QUE EXISTE UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA Y DETERMINAR A CUMPLIR CON EL RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA QUE EMITIÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL, QUE SE INCLUYA ESTE CUMPLIMIENTO EN EL ACUERDO DE MERITO PROCEDINDO SUSTITUIR LAS PARTES CORRESPONDIENTES PARA TENER POR PRESENTADO EL ESCRITO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, OBTIENEN CON EL LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, DE LA CIUDADANA QUE PROPONEN PARA CANDIDATA DE LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA DE HECELCHAKÁN, ESTAMOS HABLANDO QUE SE ESTARÍAN REALIZANDO MODIFICACIONES EN LA CONSIDERACIÓN VIGÉSIMA SEXTA, QUE ES EN EL PÁRRAFO INFINE, PÁGINA 22, EN LAS PÁGINAS 23 Y 24 PORQUE AHÍ YA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO DETERMINANTE EN LA SENTENCIA OBVIAMENTE AL REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y TAMBIÉN EN LA PÁGINA 29, EN EL RESOLUTIVO NÚMERO 4, DONDE SE APROBABA LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE UNA PLANILLA, PARA ENTONCES MODIFICAR, PERDÓN ESTE RESOLUTIVO Y SEÑALAR QUE PRESENTARON EL ESCRITO Y QUE SE LES ESTÁ HACIENDO EL LLAMADO Y APERCIBIMIENTO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS CUMPLAN CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE ACREDITE QUE LA PERSONA PROPUESTA, QUE LA CIUDADANA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN NUESTRA LEY PARA SER CANDIDATA A UNA ELECCIÓN POPULAR. BIEN, SIENDO LO ANTERIOR, QUEDA ENTONCES A SU CONSIDERACIÓN ESTE ACUERDO CG/ 72/18. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

LICENCIADO WILLIAM MANUEL MENA FLORES: BUENAS TARDES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA. SOLAMENTE EN EL TEMA MANIFESTAR COMO LO HICIMOS DESDE UN PRINCIPIO QUE EN EL PRD SOMOS RESPETUOSOS DE LA LEGALIDAD Y QUE AUN Y CUANDO PRESENTAMOS ESTE OFICIO COMO BIEN LO MENCIONÓ EN SU INTERVENCIÓN, CIUDADANA PRESIDENTA QUE ES AD CAUTELAM, SE HIZO TAMBIÉN OBEDECIENDO LOS LINEAMIENTOS INTRAPARTIDARIOS Y QUE DESDE UN PRINCIPIO HABÍAMOS MANIFESTADO QUE EL TIEMPO ERA INSUFICIENTE PARA PODER REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO QUE MANDATÓ EL TRIBUNAL, SIN EMBARGO, AÚN Y CUANDO SE PRESENTÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA HEMOS DADO CUMPLIMIENTO A ESA PETICIÓN, A ESA SOLICITUD QUE EMANA DE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN MERITO DE LO ANTERIOR NO QUEREMOS DEJAR PASAR POR ALTO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO Y QUE ES EVIDENTE QUE ESPERAMOS QUE EL FALLO DEL TRIBUNAL DE LA SALA REGIONAL DE XALAPA VENGA A FAVOR DEL PRD PARA QUE TODO QUEDE COMO DESDE UN PRINCIPIO SE REGISTRÓ Y QUE HOY EN ESTA SESIÓN QUEDE CONSTANCIA DE ESTE HECHO, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ES CUANTO.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----

LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. EFECTIVAMENTE COINCIDO CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, COINCIDO CON EL PRINCIPIO PRO PERSONA, EN ESTE SENTIDO ME GUSTARÍA AÑADIR O ADICIONAR QUE ME PARECE ENTONCES QUE EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL ESTARÍA TAMBIÉN EN EL MISMO SUPUESTO, PORQUE TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN DÍAS PASADOS MANIFESTARON EL CAMBIO DE SU CANDIDATA EN EL AYUNTAMIENTO DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO, ENTONCES CONSIDERO QUE SE LE DÉ A CIRCUNSTANCIAS IGUALES, TRATAMIENTOS SIMILARES Y SE ADICIONE TAMBIÉN AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL A ESTE ENGROSE, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO SEÑORA CONSEJERA. QUIERO HACER UNAS REFLEXIONES EN CUANTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA PÁGINA 27 DICE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS TIENDEN A MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LA VIDA DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA, EN LA PÁGINA 28, EN LOS PÁRRAFOS II Y III DICE, ES POR ELLO QUE AL IMPLEMENTAR UNA MEDIDA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE CASO EL POSTULAR A MÁS MUJERES QUE HOMBRES ELEVAN LAS POSIBILIDADES DE QUE SEAN PERSONAS DEL GÉNERO EN MENCIÓN LAS QUE SEAN ELECTAS PARA CARGOS DE PRESIDENTAS MUNICIPALES EN CUESTIÓN, ASÍ AL ESTABLECER QUE EN 6 MUNICIPIOS SE POSTULEN A MUJERES EXISTE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RESULTADOS A FAVOR DE ELLAS, ESCENARIO QUE REFLEJA QUE LA MEDIDA ES IDÓNEA PARA OPTIMIZAR LA SITUACIÓN EN CUANTO A LA MATERIALIZACIÓN DE CONDICIONES DE IGUALDAD A FAVOR DE LAS



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MUJERES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES, EN LAS PÁGINAS 35 Y 36 DE LA CITADA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE ES TEEC/JDC/8/2018, MENCIONA QUE ES DEPLORADO DERECHO QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AFIRMATIVAS SUELE PRODUCIR TENCIONES CON OTROS PRINCIPIOS Y DERECHOS COMO EL DEMOCRÁTICO, EL DE LA AUTO DETERMINACIÓN PARTIDISTA O LOS DE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA. EN ESE SENTIDO SI BIEN ES CIERTO, LAS AUTORIDADES NO PUEDEN EVITAR ESTE TIPO DE CHOQUES NORMATIVOS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES DEBEN DE TRATAR DE REDUCIR LOS DAÑOS QUE SUS DECISIONES PRODUZCAN, DEBEN REDUCIR LOS DAÑOS QUE SUS DECISIONES PRODUZCAN REPITO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR ESTE TRIBUNAL CONSIDERA QUE, A UNA PRIMERA APROXIMACIÓN LA ACCIÓN AFIRMATIVA ES PERTINENTE PARA QUE LOS ÓRGANOS REPRESENTATIVOS Y ESPECIALMENTE EL PUESTO JERÁRQUICO QUE UNA PRESIDENCIA MUNICIPAL REPRESENTA REFLEJE LA COMPOSICIÓN SOCIAL Y GENERE UN EFECTO ESPEJO QUE REVALORICE A LA MUJER EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL PODER POLÍTICO. POR LO ANTES EXPUESTO Y CON LA FINALIDAD DE ATENDER EN SU TOTALIDAD EL PLANTEAMIENTO DE LA PARTE ACTORA QUIEN DIO INICIO A ESTE TEMA, EN RELACIÓN A LA PERTINENCIA DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA ENCAMINADA A BENEFICIAR A UN GÉNERO POBLACIONAL COMO LO ES EL FEMENINO, ESTE TRIBUNAL LO ESTIMA PAUSIBLE Y PERTINENTE POR SER CONSTITUCIONALMENTE RAZONABLE Y ELEVAR SUSTANCIALMENTE LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LAS MUJERES AL CARGO. EL TEMA ES QUE HOY TAMBIÉN ESTAMOS PLANTEANDO CANCELAR REGISTROS Y EN ESA CANCELACIÓN O EN LA MEDIDA O SEA SI BIEN UN PARTIDO POLÍTICO HIZO EN TIEMPO Y FORMA LA SUSTITUCIÓN QUE SE LE PIDIÓ, EN OTROS TRES ESTAMOS ANTE LA DISYUNTIVA DE CANCELAR EL REGISTRO, QUE A MÍ LO QUE ME PARECE QUE ESA CANCELACIÓN DE REGISTRO ESTÁ SIENDO CONTRARIO AL ESPÍRITU DE LA SENTENCIA Y ¿POR QUÉ LO DIGO ASÍ? PORQUE LA SENTENCIA LO QUE BUSCABA ERA QUE TRES HOMBRES, O SEA QUE 4, QUE LA POSTULACIÓN DE 4 PARTIDOS A UNA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UN VARÓN LO CONVIRTIERAN EN ACCIÓN AFIRMATIVA COMO ESTABAN LOS DEMÁS PARA SER MUJER Y LA CANCELACIÓN DE ESTOS REGISTROS EN LUGAR DE QUE DEMOS ESE EFECTO DE LA SENTENCIA, LOS ESTAMOS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LLEVANDO A 18 MUJERES PORQUE AL CANCELAR LA PLANILLA TAMBIÉN ELLAS ESTÁN INCLUIDAS EN LAS MISMAS, POR LO TANTO YO QUIERO PROPONER A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE SI BIEN ALGUNOS PARTIDOS DEFINIERON DONDE PRETENDÍAN HACER LA ACCIÓN AFIRMATIVA Y QUE POR CUESTIONES DE TIEMPO NO HAN PODIDO DAR CUMPLIMIENTO O EN ALGUNO QUE NO DIO CUMPLIMIENTO QUE APLIQUEMOS LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PARA QUE LOS QUE DEFINIERON QUIÉNES Y A QUIEN NO LO DEFINIÓ COMO ESTÁ DETERMINADO EN EL ACUERDO SE LES DE UN PLAZO DE 24 HORAS PARA QUE HAGAN LA ACCIÓN AFIRMATIVA Y EN LUGAR DE DISMINUIR EN LAS PLANILLAS QUE ESTEMOS CANCELANDO REGISTRO DE MUJERES, DEMOS CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EN TAL CON EL CUMPLIMIENTO DE QUE LOS PARTIDOS DEBEN DAR A LA LEGALIDAD DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL, ESO ES TODO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ABNER RONCES MEX.-----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. MI INTERVENCIÓN SERIA COMO MOCIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 PARA HACER UNA PREGUNTA AL CONSEJERO JUAN CARLOS MENA, PUES ESTE ARTÍCULO DICE QUE PARA CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO PODRÁ REALIZAR MOCIONES AL ORADOR QUE ESTÁ HABLANDO HACIENDO USO DE LA PALABRA CON EL OBJETO DE HACER UNA PREGUNTA, SOLICITARLE UNA ACLARACIÓN SOBRE ALGÚN PUNTO DE SU INTERVENCIÓN. CONSEJERO ESTOY ENTENDIENDO QUE RESPECTO A LA COALICIÓN CONFORMADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO Y TAMBIÉN PUES POR LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA MADÉN, LO QUE SE SUGIERE ES OTORGAR ESE PLAZO DE 24 HORAS, SIN EMBARGO, Y ESTO ES LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE LA SENTENCIA DICE QUE NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE QUIENES DE ALGUNA FORMA PRESENTARON O CUMPLIERON CON HACER UNA PROPUESTA, ENTONCES HASTA ESTE PUNTO NO PODRÍA COMPARTIR LA SUGERENCIA PORQUE A DIFERENCIA DE LOS PARTIDOS QUE PRESENTARON ALGUNA PROPUESTA TENEMOS REQUISITOS QUE VERIFICAR, PERO EN EL CASO



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ESPECIFICO DE LA COALICIÓN ESTAMOS ANTE UNA FIGURA POLÍTICA QUE OPTÓ POR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, ENTONCES LA PREGUNTA SERÍA EN ESE SENTIDO ¿SOBRE QUÉ REQUISITOS PODRÍAMOS NOSOTROS PRONUNCIARNOS PARA ACOMPAÑAR? ENTONCES UN POCO REFORZAR EL ARGUMENTO QUE ESTÁ PRESENTANDO CONSEJERO.-----
MAESTRO JUAN CARLOS MENA FLORES: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, LO QUE ESTOY PLANTEANDO ES DE PRIMERA INSTANCIA, EL TEMA PRIMIGENIO ES ACCIÓN AFIRMATIVA Y HOY ESTE ACUERDO LO QUE DEBE BUSCAR ES OBLIGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL, SI BIEN ES CIERTO, QUE ALGUNOS CUMPLIERON, QUE UNO CUMPLIÓ, QUE OTROS INCUMPLIERON EN LA SANCIÓN QUE ALGUNOS ESTARÍAN LLEVANDO Y OTROS NO, EL QUE CUMPLIÓ COMPLETAMENTE VA A TENER UNA SUSTITUCIÓN COMO EL LA PLANTEÓ, QUIENES DIERON CUMPLIMIENTO DIJÉRAMOS PARCIAL POR LO MENOS MANIFESTARON SU INTENCIÓN EN DONDE HACER EL CAMBIO Y EL QUE NO DIO CUMPLIMIENTO LE APLIQUEMOS EL MÉTODO QUE ESTABLECIMOS EN EL ACUERDO O SEA, HAY ALGUNOS QUE NOS DICEN YO TENÍA LA INTENCIÓN, TENGO LA INTENCIÓN DE HACER LA ACCIÓN AFIRMATIVA EN TAL MUNICIPIO Y POR UNA CUESTIÓN DE TIEMPO, NO LES HA DADO TIEMPO REITERADAMENTE DE TRAER LA DOCUMENTACIÓN, EN EL QUE NO NOS HA MANIFESTADO NADA LE DEBEMOS OBLIGAR A QUE HAGA LA ACCIÓN AFIRMATIVA PERO YA DICIÉNDOLE EN DONDE, O SEA NO TODAVÍA ES QUE NOS DIGA EN CUAL, PORQUE NO NOS HA MANIFESTADO SINO QUE YA ESTE CONSEJO LO OBLIGA A DECIR EN ESTA PLANILLA ES DONDE TIENES QUE HACER LA ACCIÓN AFIRMATIVA, OBIAMENTE Y CUANDO DIGO EL PLAZO DE 24 HORAS ES PARA QUE, SI BIEN ES CIERTO, NOSOTROS NO PODEMOS PONER CANDIDATOS SINO ESO TIENE QUE SER ELLOS, YA NOS DIGAN QUIEN VA A SER LA PERSONA QUE VA A DAR CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LA PERSONA, PORQUE SI NOS VAMOS A LA APLICACIÓN HOY DE ESTO, O SEA A MÍ LO QUE ME PREOCUPA DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO ES QUE DE ENTRADA HOY ESTE ACUERDO ESTÁ PLANTEANDO QUE 18 MUJERES QUE FUERON REGISTRADAS O POSTULADAS PARA MAYORÍA RELATIVA SI SUS PARTIDOS NO CUMPLEN VAN A PERDER EL REGISTRO, ENTONCES EN LUGAR QUE AVANZARAN TRES MÁS, DISMINUIMOS, EN

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LUGAR DE QUE AVANZÁRAMOS TRES MUJERES MÁS, DISMINUIMOS 18, PERO EN GENERAL ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 40 CANDIDATOS QUE ESTARÍAN QUEDÁNDOSE ABAJO ES AHÍ MI RESPUESTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE PARTICIPAR? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. CREO QUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DISTINTA A LA PRECISIÓN QUE SE NOS HIZO COMO MODIFICACIÓN, CREO, RESPETO TAMBIÉN LO MISMO, LA FORMA DE AUTODETERMINACIÓN, RESPETAMOS TAMBIÉN EN ESTE CONSEJO LAS POSTURAS QUE HAN TENIDO CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO, CADA UNO TIENE UN DISEÑO, UNA ESTRATEGIA, UN RECONOCIMIENTO QUE INSISTO, DETERMINA LA FORMA EN CÓMO ACTUARÁ, CREO TAMBIÉN Y ESTOY CONVENCIDO DE QUE SE NOS HA SOMETIDO PUES UNA PROPUESTA DIFERENTE, EN EL PARTICULAR SE TRATA DE LA EXHIBICIÓN DE UN DOCUMENTO EN EL CUAL ENTIENDO QUE ES UN CUMPLIMIENTO EXTEMPORÁNEO SÍ, PERO ESPONTANEO, PARA GARANTIZAR O ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE UNA CUESTIÓN QUE PRÁCTICAMENTE ESTABA EN VILO, ESCUCHAMOS EN LA INTERVENCIÓN PASADA COMO ES QUE INCLUSIVE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EL PRD, SIGNIFICÓ UNA OBEDIENCIA, UN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA, PERO LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIRLA EN RAZÓN DE TIEMPO. A RAZÓN DE ESO DIJIMOS NOSOTROS, ENTENDEMOS LA VIDA INTERNA Y NO HACEMOS NINGUNA CUESTIÓN AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTOS AJUSTES Y LA ARQUITECTURA AL INTERIOR NO ES DE NOSOTROS, EN ESE SENTIDO PUES CREO QUE AHORA DE ACUERDO A SUS ESTATUTOS Y DE ACUERDO A SU FORMA DE AUTO COMPOSICIÓN PRESENTA POR LA MAÑANA ANTES DE QUE ESTE CONSEJO APRUEBE LA MEDIDA QUE SE TENÍA DISPUESTA, DE ACUERDO A LA LECTURA COMO TODOS AQUÍ ESTUVIMOS ENTERADOS PUES LA POSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL PROPUESTA DE ORIGEN ES CANCELAR CANDIDATURAS, REGISTROS DE CANDIDATURAS PARA INTEGRACIÓN DE PLANILLAS, LO DEMÁS QUE PRÁCTICAMENTE HEMOS ESBOZADO EN EL PASO PUES QUEDÓ EN EL CUMPLIMIENTO, INCUMPLIMIENTO, LAS FORMAS Y LAS MEDIDAS E INCLUSIVE LOS PLAZOS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

QUE SE HAN CONCEDIDO PARA EFECTO DE GARANTIZAR O ASEGURAR ESTE CUMPLIMIENTO. CREO QUE LO QUE ESTÁ DE MANIFIESTO INSISTO, Y PUESTO A CONSIDERACIÓN ES EL ESCRITO EN PARTICULAR Y SU PROCEDENCIA, AL RESPECTO CREO Y ESTOY CONVENCIDO DE QUE ES UNA PROPUESTA DE MENOR AFECTACIÓN SÍ, EFECTIVAMENTE COMO DICE LA SENTENCIA HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA REDUCCIÓN DEL DAÑO Y EFECTIVAMENTE ESA REDUCCIÓN DEL DAÑO CONSIDERADO, PUES OBVIO POR EL INSTITUTO POLÍTICO PRETENDE, EXHIBE, MANIFIESTA, EXPRESAMENTE UNA SUSTITUCIÓN DE UNA PLANILLA EN LA FORMA EN QUE CONSIDERASE, CUMPLIENDO INCLUSIVE, SIGNIFICANDO UNA POSICIÓN DIFERENTE A LA NUESTRA, RESPECTO A LA PLANILLA QUE PRETENDÍAMOS CANCELAR, SIGNIFICA INCLUSO QUE ES EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN Y DESDE LUEGO INSISTO Y CREO QUE ESE CUMPLIMIENTO AÚN CUANDO ES EXTEMPORÁNEO PREFIERE LA MENOR AFECTACIÓN Y ESTE CONSEJO GENERAL NADA OBSTA DE QUE CUALQUIERA DE AQUELLOS QUE ESTUVIESEN EN ESA MISMA HIPÓTESIS Y QUE ESTUVIESEN CONVENCIDOS, DECIDIDOS Y PRÓXIMOS A CUMPLIRLOS ANTES DE QUE SE PRONUNCIE ESTE COLEGIADO PUES ESTÁN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA HACER LAS MANIFESTACIONES, CONSIDERACIONES QUE ASÍ LO CONSIDERASEN, NUNCA SE HAN ENCONTRADO LAS PUERTAS CERRADAS POR ESTE INSTITUTO PARA PROVEER LO MÁS POSIBLE PARA ENTENDER Y PARA DESDE LUEGO EXTENDER UN DIALOGO CON RESPETO SI, A LO QUE HASTA AHORA SE HA PREFERIDO Y QUE ESTAMOS DESDE LUEGO EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA EXIGIDA ASÍ POR EL TRIBUNAL. LAS CUESTIONES DE LAS PLANILLAS Y LOS NÚMEROS Y LOS RITMOS HAN SIDO INCLUSIVE DETERMINADOS NO POR NOSOTROS SINO EN CUMPLIMIENTO PRECISAMENTE A UN IMPERATIVO JURISDICCIONAL, NOS TOCA ACATAR Y EN ESTE SENTIDO ENTIENDO, CREO Y ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA PROPOSICIÓN RESPECTO AL ESCRITO DEBE SER ADMITIDO EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO OFRECIDOS POR LA PRESIDENCIA. EL ACUERDO POR TANTO DEBERÁ SER EN MI CONSIDERAR APROBADO CON LAS MODIFICACIONES, LO MISMO LA CONSIDERACIÓN VIGÉSIMO SEXTA, EN EL RESOLUTIVO CUARTO COMO HA SIDO PROPUESTO, ES CUANTO CONSEJERA.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-----

LICENCIADO JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE: CON LA VENIA SEÑORA PRESIDENTA. TENGO ENTENDIDO QUE FUE PRESENTADO QUIZÁS NO EN LA OPORTUNIDAD DEBIDA EL ESCRITO DE NOSOTROS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, ME ESTÁN INFORMANDO QUE YA SE TRAJÓ A ESTE TRIBUNAL, ESTOY ESPERANDO QUE ME TRAIGAN EL COMPROBANTE, PARA PODER TRATAR EL CUMPLIMIENTO AL CAMBIO DE GÉNERO, EN LO QUE RESPECTA ENCUENTRO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TENABO, ME DICEN QUE ESTÁN UN POCO ATRASADOS NO SE SI SE LES TRASPAPELÓ POR AHÍ, PERO ES CUANTO EN ESTE MOMENTO ESPERO SU VENIA PARA QUE ME DEN LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR CON ESTA SITUACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS, SEÑOR SI ME PERMITE DAR RESPUESTA A SU INTERVENCIÓN, DESPUÉS DE REALIZAR EL PRIMER ACUERDO Y EMITIR EL PRIMER REQUERIMIENTO DONDE SE LE SOLICITÓ REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UN CANDIDATO A UNA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR UNA CANDIDATA, EFECTIVAMENTE EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EL 24 DE MAYO DE 2018, A LAS 11 HORAS PRESENTA UN OFICIO SEÑALANDO EL ASUNTO DE CONTESTACIÓN A LA SENTENCIA EXPEDIENTE TEEC/JDC/8/2018 OFICIO 183/ CDEE/ES/2018, EN ESTE OFICIO SEÑALAN PRECISAMENTE LO QUE USTED MENCIONA LA PROPUESTA DE SUSTITUIR A MANUEL JESÚS COLLÍ CU POR LA CIUDADANA CAROLINA GUADALUPE CHULIN LEÓN, SEÑALANDO QUE PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LO SOLICITADO EN LA SENTENCIA Y TAMBIÉN EN EL MISMO ESCRITO SOLICITARON QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE PRONUNCIARA CON RESPECTO AL ORDEN DE INTEGRACIÓN DE REGIDORES Y SÍNDICOS DE LA PLANILLA DE LA CANDIDATURA EN COMENTO. EN EL ACUERDO POSTERIOR QUE SE EMITE POR EL CONSEJO GENERAL DONDE PRECISAMENTE SE ANALIZAN LOS OFICIOS DE CUMPLIMIENTO SE LE DIO NUEVAMENTE EL PLAZO AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, UN PLAZO DE 48 HORAS A EFECTO DE QUE CUMPLIERA CON DOS SITUACIONES, LA PRIMERA, QUE PRESENTARA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITARA QUE LA CIUDADANA QUE ESTABAN PROPONIENDO PARA LA PRESIDENCIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS LEGALES QUE ESTABLECEN NUESTRAS LEYES Y LA SEGUNDA PETICIÓN

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

QUE SE LE REALIZÓ EN DICHO ACUERDO ES QUE EL PARTIDO FUERA QUIEN DETERMINARA EL ORDEN DE INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA, YA QUE ESTE CONSEJO NO LO PUEDE REALIZAR, ES DECIR, EL CONSEJO GENERAL NO TIENE FACULTADES PARA DETERMINAR EL ORDEN DE INTEGRACIÓN DE SU PLANILLA, PORQUE ESTO ES PARTE LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO POLÍTICO, PORQUE SI PUDIERON REALIZAR UN ENROQUE DE LOS INTEGRANTES DE SU PLANILLA O BIEN PUDIERON DETERMINAR POR SUSTITUIR A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA, AHORA NINGUNA DE ESTAS DOS CUESTIONES, A NINGUNA DE ESTAS DOS CUESTIONES PRESENTARON MANIFESTACIÓN ALGUNA PARA DAR CUMPLIMIENTO, ES POR ESO QUE EN ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN ESTA OCASIÓN, ES QUE SE TOMA, SE ESTÁ PROPONIENDO LA DETERMINACIÓN PRECISAMENTE DE REALIZAR LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TENABO, ATENDIENDO A QUE ESTE FUE EL AYUNTAMIENTO QUE USTEDES SEÑALARON CON LA INTENCIÓN DE REALIZAR MODIFICACIONES, SIN EMBARGO, HASTA EL MOMENTO Y YA VENCÍO EL PLAZO NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE EN SU MOMENTO SE LE REALIZARON ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA DOCTORA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS.-----
DOCTORA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES. EN VIRTUD DE QUE EL TRIBUNAL NOS HA INDICADO REQUERIR A LOS PARTIDOS PARA DAR PASO A LA ACCIÓN AFIRMATIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN LOS AYUNTAMIENTOS QUE YA HABÍAN CUMPLIDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES CON LA PARIDAD, QUE SI BIEN NO SE HABÍA INCLUIDO LA ACCIÓN AFIRMATIVA PERO SI SE HABÍA GARANTIZADO LA PARIDAD, CREO QUE AHORITA AL DAR OPORTUNIDAD AL CUMPLIMIENTO EXTEMPORÁNEO, PERO FINALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CREO QUE SE DEBE HACER EXTENSIVO TAMBIÉN AL PARTIDO DE ENCUENTRO SOCIAL, EFECTIVAMENTE YA VENCÍO UN PRIMER PLAZO PERO NOS HA HECHO LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIR HACIENDO EL CAMBIO, YO CREO QUE TAMBIÉN SE DEBE DE CONSIDERAR

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ESTO PORQUE FINALMENTE EL TRIBUNAL LO QUE NOS INDICA ES ACCIÓN AFIRMATIVA, QUE NOSOTROS TOMEMOS DECISIONES EN FUNCIÓN DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE MUJERES PARTICIPANDO EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL Y FINALMENTE SI NOSOTROS LLEVAMOS LA PROPUESTA TAL CUAL COMO LA HABÍAMOS PLANTEADO, FINALMENTE LA PLANTEAMOS EN RAZÓN DE QUE NOSOTROS NO PODEMOS HACER CAMBIOS EN LAS PLANILLAS, NOSOTROS NO PODEMOS INCORPORAR CANDIDATOS, NO PODEMOS QUITAR, NO PODEMOS PONER, ADEMÁS LA LEY NOS INDICA QUE TIENE QUE HABER UNA VOLUNTAD EXPRESA DE LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS Y QUE NOSOTROS NO ESTAMOS AUTORIZADOS PARA METERNOS EN LOS PROCESOS INTERNOS, EN LA VIDA INTERNA DE SUS PROCESOS DE SELECCIÓN, YO CREO QUE SÍ DEBEMOS DE BUSCAR TOMAR DECISIONES QUE NOS LLEVEN A INCREMENTAR EL NÚMERO DE MUJERES EN ESTE PROCESO ELECTORAL, NO CREO QUE QUITANDO LAS PLANILLAS LOGREMOS ESTO, SÍ CREO QUE LOS TIEMPOS NOS MANDAN A NOSOTROS Y NOSOTROS NOS PONEMOS EN RIESGO TAMBIÉN AL NO CUMPLIR CON LOS TIEMPOS Y LAS INDICACIONES QUE NOS DAN LOS TRIBUNALES. LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ES SUPERIOR A NOSOTROS Y NOSOTROS TENEMOS QUE ACATAR LO QUE NOS MANDAN, SIN EMBARGO, ENTIENDO QUE ESTO ES UN ASUNTO DONDE VAN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE HAN MANIFESTADO SU VOLUNTAD AL SER CANDIDATOS Y CANDIDATAS, NO SOLAMENTE CANDIDATAS HAY CANDIDATOS Y LA PARIDAD DE GÉNERO NO ES ÚNICAMENTE ACCIÓN AFIRMATIVA A FAVOR DE LAS MUJERES, ES LA PARTICIPACIÓN TANTO DE HOMBRES Y MUJERES EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y EN CONDICIONES DE COMPETENCIA QUE PERMITAN AL ELECTOR TOMAR SU DECISIÓN, O SEA FINALMENTE TAMBIÉN SI HAY MÁS MUJERES ESTO NO QUIERE DECIR QUE EL ELECTOR SE VEA OBLIGADO A VOTAR POR LAS MUJERES, SINO SE VEA OBLIGADO A VOTAR POR UNA BUENA OPCIÓN QUE PUEDE PROVENIR TANTO DE PROPUESTAS EN HOMBRES, COMO PROPUESTAS QUE HACEN MUJERES, TANTO HAY MUJERES VALIOSAS COMO HAY HOMBRES VALIOSOS, HAY UN REZAGO EFECTIVAMENTE, EN ESTA OCASIÓN NO SE PUSO LA ACCIÓN AFIRMATIVA PORQUE YA HABÍA LA PARIDAD HORIZONTAL ESTABLECIDA EN TÉRMINOS CONSTITUCIONALES Y EN TÉRMINOS DE JURISPRUDENCIA, O SEA YA HABÍAMOS AVANZADO BASTANTE EN ESTE ASPECTO, INCLUSIVE EN EL

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PROCESO ELECTORAL ANTERIOR VIMOS UNA CONTIENDA EN EL CASO DEL LEGISLATIVO DONDE SIN LA OBLIGACIÓN DE QUE ESTO LLEGARA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A LA POSTULACIÓN DE MUJERES, HUBO UNA VOTACIÓN MAYORITARIA HACIA EL FAVOR DE LAS MUJERES. ENTONCES TAMBIÉN TENEMOS QUE DAR CONDICIONES DE EQUIDAD PARA TODOS EN ESTA CONTIENDA, ENTONCES YO SI ENTIENDO LO DE LOS TIEMPOS, ENTIENDO LA POSICIÓN EN LA QUE ESTÁ EL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIR CON LOS PLAZOS, PERO ENTIENDO TAMBIÉN QUE HAY UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL EL DE RESPETAR EL DERECHO A SER VOTADO Y EL DEL VOTO DE LAS PERSONAS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN PRIMERA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: MUCHAS GRACIAS, CON LA VENIA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS INSTITUTOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SON NUESTROS INTERLOCUTORES CON LA SOCIEDAD CAMPECHANA. CREO IMPORTANTE RETOMAR LOS CONCEPTOS DE LAS DOS CONSEJERAS QUE ME PRECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, SI LO QUE TRATAMOS ES QUE HAYA MÁS PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO Y VAMOS A DESAPARECER PLANILLAS COMPLETAS, VAMOS ELIMINAR PARTIDOS EN ALGÚN MUNICIPIO PUES YO CREO QUE ESTAMOS OBRANDO COMO EL CANGREJO, YO CREO QUE PODRÍAMOS PONER SOBRE LA MESA LA POSTURA Y AQUÍ A TODO EL CONSEJO A FINAL DE CUENTAS DE LO QUE TRATAMOS PUES ES DE ABONAR PARA QUE HAYA MÁS PARTICIPACIÓN NO SOLO FEMENINA QUE COMO BIEN DECÍA LA CONSEJERA, TAMBIÉN LOS VARONES PARTICIPAN EN ESTA FIESTA Y NOS VAMOS A QUEDAR SENTADOS Y NO VAMOS A PODER BAILAR, ENTONCES SI NOS VAMOS A PONER COMO EL BRONCO A CORTARLES LA PATAS A TODOS PUES YA NO VAMOS A TENER ESTA FIESTA COMPLETA, NI VAN A TENER LA OPORTUNIDAD ALGUNOS INSTITUTOS POLÍTICOS DE PODER PARTICIPAR Y EN FORMA CAUTELAR YA PODEMOS RETOMAR LA HISTORIA PORQUE LOS PARTIDOS QUE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

METIERON EN TODO SU DERECHO SU OPOSICIÓN A LA DECISIÓN AL TRIBUNAL SE FUERON A LA SALA DE XALAPA, PUES ESTAMOS EN ESPERA TAMBIÉN DE ESA DECISIÓN, ENTONCES AL FINAL DEL DÍA A DONDE VAMOS, VAMOS A MANEJARLO DE FORMA CAUTELAR AL PARECER LOS DEL PARTIDO DE ENCUENTRO SOCIAL DICEN QUE YA METIERON EL DOCUMENTO, BUENO QUE TRAIGAN EL ACUSE Y LO PLATICAN YA ES COSA DEL CONSEJO AL FINAL DEL DÍA, PERO SI DEJAR SOBRE LA MESA EL DETALLE DE QUE TENEMOS QUE ABRIR UN POQUITO MÁS EL ESPACIO, YA SE HIZO EN UNA OCASIÓN, HAGÁMOSLO DE NUEVO DEMOS ESA FORMA DE PARTICIPAR Y PUES ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: BUENAS TARDES MUCHAS GRACIAS. ARTÍCULO 389, FRACCIÓN II, INCISO A), PARTIDO POLÍTICO QUE HAYA OBTENIDO EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN MÁS BAJO EN EL PROCESO ANTERIOR DEBERÁ SOLICITAR REGISTRAR CANDIDATOS PROPIETARIOS DE GÉNERO DISTINTO EN LA FÓRMULA QUE CORRESPONDA AL DISTRITO, INCISO B), EN CASO DE COALICIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA INTEGREN DEBERÁN REGISTRAR CANDIDATOS DE GÉNERO DISTINTO EN DONDE SE HAYAN OBTENIDO DE MANERA INDIVIDUAL EL PORCENTAJE MÁS BAJO DE VOTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR. AUNQUE CON ESTE GIRO QUE HA TOMADO ESTA SESIÓN PARECIERA, QUE LAS CONDICIONES DEL ACUERDO, PERDÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO ORIGINAL HAN CAMBIADO, MOVIMIENTO CIUDADANO COMO QUIERE EXPRESAR SU PROFUNDA INDIGNACIÓN Y ES LA FORMA MÁS DECENTE QUE LO PUEDO DECIR AHORITA POR LA MANERA COMO SE HA TRATADO ESTE ASUNTO, POR TERCERA VEZ ESTE OPLE NOS COLOCA EN UNA SITUACIÓN DE TENER QUE ACUDIR A LOS TRIBUNALES Y YA GANAMOS LAS DOS ANTERIORES Y ES EN ESTA OCASIÓN, ESTE PROYECTO QUE COMO BIEN DECIMOS ES PROYECTO, PUEDE NO SER Y PARECIERA QUE AQUÍ ESTÁ DÁNDOSE UN GIRO, IMAGINO QUE PARA DAR TIEMPO QUE SESIONE EL TRIBUNAL DE LA SALA REGIONAL EN XALAPA, BUENO ESO NO IMPORTA, AL FIN Y AL CABO EL LEER ESTE ARTÍCULO QUE TANTAS VECES SE HA



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MANOSEADO ACÁ, PERO BUENO CORRIJO QUE TANTAS VECES SE HA CITADO ACÁ, O SEA HAN RECURRIDO PARA APLICÁRNOSLA, ES PARA SEÑALAR QUE EN EL CASO ESPECIFICO DE CALKINÍ CUMPLIÓ PERFECTAMENTE BIEN CON ESTOS REQUISITOS ¿POR QUÉ LO MENCIONO? PORQUE DE UNA MANERA, PERDONEN USTEDES, ABSURDA E ILÓGICA SE VAN CONTRA LA PARTE DE LA COALICIÓN QUE TIENE DOS MUNICIPIOS, DOS CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS, UNA ENCABEZADA POR UNA MUJER, OTRA ENCABEZADA POR UN HOMBRE Y DE UNA MANERA ARBITRARIA NO HAY OTRA MANERA DE DECIRLO SIMPLEMENTE SE DECIDE O SE PROYECTÓ O SE PROYECTA CANCELARLA, SE REPITE LA SITUACIÓN DE DZIBALCHE DONDE EL OPLE SE EXCEDIÓ DE UNA MANERA ABSURDA TAMBIÉN EN RETIRARNOS EL REGISTRO DE UNA PLANILLA DE UNA JUNTA MUNICIPAL POR CASTIGARNOS, POR EQUILIBRAR LAS COSAS, POR EL ASUNTO DE HAMPOLOL QUE LUEGO GANAMOS POR CIERTO, AHORA NOSOTROS QUE ESTAMOS CUMPLIENDO CON ESTA PARIDAD QUE ESTA UN CONVENIO DE COALICIÓN DE POR MEDIO, DONDE CLARAMENTE ESPECIFICA Y CICLA A QUE PARTIDO DE LA COALICIÓN LE CORRESPONDE LAS CANDIDATURAS Y DONDE ADEMÁS SEÑALA EN LA CLÁUSULA 5, SI NO ME EQUIVOCÓ QUE CADA PARTIDO SERÁ RESPONSABLE DE DAR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DE PRONTO SE NOS REVIENTA A NOSOTROS, ESTO DE QUE PUEDE SER O NO EL LUGAR DONDE SE OBTUVO LA VOTACIÓN MÁS BAJA SUMANDO A LOS DOS PARTIDOS HOY COALIGADOS, QUIEN SEA QUIEN SE SELECCIONA PARA PROPUESTA DE CANCELACIÓN, PUES PERDÓN NO ESTÁN CONSIDERANDO PRIMERO, QUE NOS ESTÁN QUITANDO UNA DE LAS DOS Y QUE DE TODAS MANERAS EXISTE DESEQUILIBRIO DE MANERA INDIVIDUAL Y SEGUNDO, QUE NOS ESTÁN DANDO UN GOLPE, EN UNA CANDIDATURA INDUDABLEMENTE GANADORA SIN LA MÁS MÍNIMA DUDA, QUE BUENO QUE DE ALGUNA MANERA AHORITA PUES HAY UNA VOZ DE RAZÓN QUE BUSCA UN CAMINO MÁS NEGOCIABLE DEMÁS CONCORDIA PARA QUE ESTO NO LLEGUE A TRIBUNALES, PORQUE CRÉANLO EH, SI ESTO SUCEDE NOS VAMOS A IR A TRIBUNALES, PORQUE NOSOTROS NO, AHORITA NO ESTAMOS COMETIENDO NINGÚN ILÍCITO, NINGÚN ERROR, NI ESTAMOS INCUMPLIENDO CON ESTE PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. POR ESO CONSIDERAMOS NECESARIO TRAER ESTO A COLACIÓN AQUÍ, AUNQUE APARENTEMENTE ESTE PROYECTO EMPIEZA A DILUIRSE,

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

EMPIEZA A MODIFICARSE, PERO ES NECESARIO SEÑALAR QUE POR TERCERA VEZ, VUELVEN A NEGAR A MOVIMIENTO CIUDADANO, NO SABEMOS ESPECÍFICAMENTE PORQUE. ESTE ES UN MUNDO EXTREMADAMENTE PARANOICO EL MUNDO DE LA POLÍTICA, TODO TIENE SÍMBOLOS, TODO TIENE SIGNIFICADO, TODO TIENE DOBLE INTENCIÓN ES UNA DE LAS COSAS QUE SE DETESTAN DE ESTE MUNDO, PERO BUENO ASÍ ES ESTO POR ESO DICEN QUE EN POLÍTICA LA FORMA ES FONDO, BUENO SI LA FORMA ES FONDO TENEMOS TODO EL DERECHO DE SENTIRNOS AGREDIDOS DEFINITIVAMENTE, ASÍ ES AUNQUE ESTO SE MODIFIQUE. POR ESO ANTICIPÁNDOME ANTE LA PROBABILIDAD DE QUE ESTO SE MODIFIQUE TENEMOS QUE DEJAR EN CLARO NUESTRA POSICIÓN, NUESTRA PROTESTA ENÉRGICA Y VEHEMENTE, VEHEMENTE, POR FAVOR NO DEMENTE, DIGO SUELE OCURRIR. ENTONCES LE PIDO A ESTE OPLE QUE CARAY, REVISE SUS PROPIAS DETERMINACIONES, PORQUE IGUAL EL TRIBUNAL EN UNA SENTENCIA NOS DIJO QUE 6 MÁS 5 ESTÁ BIEN Y A LA SIGUIENTE NOS DICE QUE NO ASÍ COMO LA CHIMOLTRUFIA, POR ESO ES QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESTA POSTURA DE INDIGNACIÓN TOTAL Y CRÉANLO NOS VAMOS SI ESTO PROSPERA, NOS VAMOS A IR A TRIBUNALES DE NUEVO VAMOS A SEGUIR EL CAMINO DE LA LEY COMO HASTA AHORITA, LO HEMOS HECHO, QUEREMOS DEJAR CLARA ESTA POSTURA, ES TODO Y CUANTO POR EL MOMENTO A MENOS DE QUE HAYA RAZÓN DE VOLVER A INTERVENIR, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN PRIMERA RONDA? EN PRIMERA RONDA ME PERMITO TAMBIÉN CON LA VENIA, PERDÓN, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO CREO QUE DEBEMOS DE AGRADECER ALGO AL TRIBUNAL, HE VISTO EN ESTA MESA LO QUE NUNCA ANTES HABÍA VISTO EN UN DEBATE ENTRE LOS CONSEJEROS Y QUE ES ALGO SANO DE VERDAD, LO CONSIDERO MUY SANO, PERO TRATANDO DE ENTENDER PUES YO VEO SI AQUÍ EN ESTA MESA CONTINUA YA QUISIERA VER LAS REUNIONES PREVIAS QUE TUVIERON ES UNA SITUACIÓN DIFÍCIL DE VERDAD, NO QUISIERA ESTAR EN EL LUGAR DE LOS CONSEJEROS QUE VAN A TENER QUE VOTAR PORQUE SE ESTÁN ENFRENTANDO A



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ALGO QUE SABÍAN DE ENTRADA QUE NO TENÍA UN CAMINO DEFINIDO EN LA LEY, POR ESO EL INTENTO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA PARA QUE EL PROPIO TRIBUNAL CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN DIJERA QUE ES LO QUE DEBIÓ DE HACER, CUAL ES EL CAMINO A SEGUIR; SE LAVARON LAS MANOS, DEJARON LA PELOTA EN ESTA CANCHA QUE ES ESTA SITUACIÓN, MUY SEGURAMENTE SOBRE LA MESA SE ANALIZARON SITUACIONES DE SORTEAR A QUE CANDIDATURAS ELIMINAR O EN ESTE CASO QUE ESTÁN ATENDIENDO A LA DEL MENOR DAÑO, CREO QUE HABRÍA UN MENOR DAÑO TODAVÍA PORQUE EL TRIBUNAL AL PARECER INDICA QUE LE QUIERE DAR LUGAR A LA PARTICIPACIÓN DE MÁS MUJERES Y LA PROPUESTA QUE VIENE EN EL DICTAMEN NO VA EN ESE SENTIDO, VA EN EL SENTIDO MÁS BIEN SALOMÓNICO O AL ESTILO DEL BRONCO TIENE LA MANO UN POCO MÁS LARGA LE MOCHAMOS UN PEDACITO PARA QUE QUEDE 5 Y 5, ASÍ ES, O SEA LO QUE PEDÍA LA CIUDADANA QUE INTERPUSO SU JUICIO ERA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, NO RESTARLE LA PARTICIPACIÓN A LOS VARONES Y NO ES EL OBJETIVO QUE SE ESTÁ ALCANZANDO CON ESTA RESOLUCIÓN, ESCUCHE EN LA MESA QUE SE PLANTEA QUE SE OTORQUE UN PLAZO MÁS DE 24 HORAS ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN, PLATICÁBAMOS ENTRE LOS REPRESENTANTES QUE ESTÁ CONVOCADA LA SALA DE XALAPA PARA QUE SESIONEN A LAS 6 DE LA TARDE, TAL VEZ HUBIERA SIDO UN POQUITO DIFERIR PORQUE ESTAMOS EN TIEMPO FUERA DE LOS PLAZOS QUE ESTABLECIÓ EL TRIBUNAL LOCAL DEL ESTADO, YA ESTAMOS FUERA DE ESOS TÉRMINOS, YA ESTAMOS PORQUE SE AGOTARON LAS 48, IBAN A OTORGAR 72, LUEGO FUERON 48 MÁS QUE ACCIÓN NACIONAL YA QUEDÓ FUERA, LOS DEL FRENTE QUEDARON FUERA DESDE EL PRIMER ROUND Y CREO QUE TAL VEZ LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO MENA DEBERÍA DE SER VALORADA, 24 HORAS, ESPERAR 24 HORAS, PUEDEN SUCEDER MUCHAS COSAS DERIVADO DE ESTO SEGURAMENTE LOS CIUDADANOS SE VAN A INCONFORMAR LOS QUE RESULTEN AFECTADOS Y VAMOS A TENER UNA SERIE, PORQUE YA NO VA A SER SOLAMENTE EL CANDIDATO SINO VAN A SER TODOS LOS DE LAS PLANILLAS Y CUANTOS JDC VAMOS A TENER, ESO SI NO CONSIDERAN TODOS LOS CANDIDATOS Y EMPIEZAN A DEFENDER SU GÉNERO Y EN 24 HORAS PODEMOS HACER UN DESASTRE EN EL PROCESO ELECTORAL, ESTE TROPIEZO YA TUVIMOS NO PROVOCADO

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

POR ESTE CONSEJO, YO TENGO QUE RECONOCER A ESTE CONSEJO, A TRATADO DE APEGARSE PERO LOS HA ORILLADO EL TRIBUNAL A ELLO, CREO QUE 24 HORAS NOS PUEDEN DAR LUZ, NOS PUEDEN DAR UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE XALAPA Y EVITARNOS TODA ESTA SERIE SITUACIONES, A LO MEJOR UNA VOTACIÓN DIVIDIDA NO LO SÉ EN EL CONSEJO, ES MEJOR PERDER 24 HORAS EN EL PROCESO Y NO PERDER EL PROCESO EN 24 HORAS, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS.-----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: BUENAS TARDES A TODOS, GRACIAS POR SUS INTERVENCIONES. VERDADERAMENTE COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL EN EL SENTIDO DEL SANO DEBATE QUE SE ESTÁ GENERANDO NO SOLO CON CONSEJEROS ELECTORALES SINO CON LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL DÍA DE HOY ORIGINALMENTE ESTAMOS PROPONIENDO UN PROYECTO DE ACUERDO DONDE SE PLANTEA UNA SITUACIÓN DIFERENTE A LA QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A VER DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PROPONER LA CANCELACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RAZÓN AL CUMPLIMIENTO, LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO AUTORIDAD ADMINISTRATIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JDC/8/2018, EFECTIVAMENTE ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJERO JUAN CARLOS EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTÁ CANCELANDO EL REGISTRO A LAS PLANILLAS COMPLETAS QUE TAMBIÉN ESTÁN INTEGRADAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES POR HOMBRES Y MUJERES, SIN EMBARGO, NO ES DECISIÓN, NO ES DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL INTERVENIR EN LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOSOTROS NO TENEMOS LA FACULTAD PARA DECIDIR A QUIENES PUEDEN POSTULAR, A QUE MUJERES O A QUE HOMBRES PUEDE POSTULAR UN PARTIDO POLÍTICO. EN RAZÓN A ELLO EN UNA SITUACIÓN COMPLETAMENTE DISTINTA A LO QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS Y EN UNA DECISIÓN QUE EFECTIVAMENTE NO ESTÁ PLASMADA UN PROCEDIMIENTO QUE NO ESTÁ DEFINIDO EN LA LEGISLACIÓN Y QUE ES IMPORTANTE RECORDAR QUE ESA RESPONSABILIDAD Y ESA ATRIBUCIÓN ES COMPETENCIA DEL

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LEGISLADOR, NO ES ATRIBUCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, SI BIEN HEMOS REALIZADO UNA SERIE DE ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA SENTENCIA ME PARECE QUE ES IMPRESCINDIBLE HACER MENCIÓN QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO SE ESTÁ PRONUNCIANDO EN CONTRA DE UN PARTIDO POLÍTICO O DE UNA CANDIDATURA EN ESPECIFICO, ESTE INSTITUTO ELECTORAL A TRAVÉS DE SU CONSEJO LO QUE ESTÁ PROPONIENDO ES LO QUE NOS DICE, LO QUE NOS INDICA EL TRIBUNAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SU SENTENCIA DONDE DICE QUE LAS DECISIONES QUE TOME ESTE CONSEJO GENERAL DEBEN AFECTAR LO MENOS POSIBLE A LOS INVOLUCRADOS EN ESTE CASO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSISTO, LA POSTURA DE UNA SERVIDORA ES EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTAMOS ACTUANDO EN CONTRA DE UN PARTIDO POLÍTICO EN ESPECIAL, DE UNA COALICIÓN EN PARTICULAR NI MUCHO MENOS EN CONTRA DE LAS MUJERES O DE LOS HOMBRES QUE INTEGRAN ESTAS CANDIDATURAS, SI QUIERO QUE QUEDE CLARO QUE ESTA ES UNA SITUACIÓN DIFERENTE PORQUE NO HAY UN PROCEDIMIENTO ESPECIFICO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ORDENAMIENTOS QUE NOS INDICÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL TAMBIÉN NO CONTIENEN EL PROCEDIMIENTO QUE NOSOTROS DEBÍAMOS TENER, EN ESE SENTIDO LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO ES OCASIONAR EL MENOR DAÑO POSIBLE PERO SIEMPRE CUMPLIENDO CON LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL QUE NOS ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA SENTENCIA, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN PRIMERA RONDA? BIEN, EN UN MOMENTO INICIAMOS LA SEGUNDA RONDA, EN PRIMERA RONDA TAMBIÉN ME GUSTARÍA INTERVENIR. DEFINITIVAMENTE QUE ESTE ASUNTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO, LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y COMO HAN IDO EVOLUCIONANDO LOS CONCEPTOS PUES OBVIAMENTE EN MUCHOS PROCESOS ELECTORALES POR DELANTE SEGUIREMOS VIENDO ESTAS SITUACIONES EL LUGAR, EL SITIAL QUE LA MUJER POCO A POCO HA IDO GANANDO DENTRO DE LAS INSTITUCIONES, DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE HA DADO COMO SE DICE EN EL ARGOT JURÍDICO A GOLPE DE SENTENCIA, PRECISAMENTE EN CASOS COMO ESTE, EN CASOS COMO EL ANTERIOR QUE TUVIMOS, ES PRECISAMENTE A TRAVÉS DE LOS CRITERIOS DE LOS TRIBUNALES DE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CÓMO SE VAN PERFILANDO TODAS ESTAS CUESTIONES QUE LA LEY NO TENIA MANERA ALGUNA DE PREVER QUE SE PUDIERAN DAR, LO HEMOS SEÑALADO MUCHAS VECES LA LEY NO PUEDE SER CASUÍSTICA Y PREVER TODAS Y CADA UNA DE LAS POSIBILIDADES QUE SE PUDIERAN DAR EN LA VIDA. NOS QUEDA MUCHO TRABAJO POR DELANTE OBVIAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESTA SIEMPRE COMPROMETIDO CON LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y TAMBIÉN CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, SI USTEDES ATIENDEN A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO SOMOS 4 LAS MUJERES QUE INTEGRAMOS EL CONSEJO, PERO ESTA LUCHA TODAVÍA VA MÁS ALLÁ, SI REALMENTE VEMOS LA MESA DEL CONSEJO A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NO OBSERVAMOS A NINGUNA MUJER COMO REPRESENTANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO ACREDITADA EN ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES COMO PODEMOS VER REALMENTE QUE ES UNA LUCHA DONDE TODAVÍA NOS FALTA MUCHÍSIMO TRABAJO POR HACER, TENEMOS UNA SUPLENTE PERO COMO PROPIETARIA NINGUNA. PUES BIEN CIERTAMENTE ES UNA SITUACIÓN BASTANTE PECULIAR EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS DANDO CUMPLIMIENTO A ESTA SENTENCIA Y NUESTRA INTENCIÓN COMO USTEDES PODRÁN HABER VISTO A RAÍZ DE LAS INTERVENCIONES DE LOS COMPAÑEROS ES SIEMPRE TRATAR DE APLICAR EL PRINCIPIO PRO PERSONA SIEMPRE OTORGANDO LA MAYOR PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS, ENTONCES SI TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE AMPLIAR ESTA ESFERA DE DERECHOS VALE LA PENA APROVECHARLA Y REALIZARLO, TENEMOS UN PROYECTO ORIGINAL POR ESO SE ENLISTA ASÍ, PROYECTO DE ACUERDO, TIENE NOMBRE DE ACUERDO HASTA QUE SEA VOTADO, EN EL PROYECTO DE ACUERDO TENEMOS UNA SITUACIÓN ORIGINAL RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO EN PARTICULAR DE PRD, PES Y BUENO TAMBIÉN HAN HECHO UNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA COALICIÓN, EN EL CASO DE PRD A RAÍZ DE UN MANIFESTACIÓN EXPRESA CON LA PRESENTACIÓN DE UN OFICIO, BUENO ESTA SEÑALANDO SU INTERÉS DE CUMPLIR Y REALIZAR UNA SUSTITUCIÓN LA PROPUESTA QUE SE HIZO A ESTE CONSEJO DE PERMITIR EL INGRESO DE ESTE OFICIO Y DARLE UN PLAZO PARA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN, ES PRECISAMENTE EN ARAS DE DEFENDER LOS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DERECHOS NO SOLO DE LAS MUJERES SINO TAMBIÉN DE LOS HOMBRES QUE INTEGRAN LA PLANILLA, CREO QUE TAMBIÉN PODRÍA PRONUNCIARME RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA MADÉN DE INCLUIR A PES APLICANDO ESTE DERECHO PRO PERSONA DE MANERA IGUALITARIA, RESPECTO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE HAN MANIFESTADO SU VOLUNTAD EXPRESA DE CUMPLIR CON LO NARRADO EN LA SENTENCIA, ES EL COMPROMISO NUESTRO DEL INSTITUTO DE AMPLIAR ESTA GAMA DE DERECHOS, ENTONCES SI PUDIÉRAMOS CONSIDERAR BUENO QUE ESTAMOS REALIZANDO EL OTORGAMIENTO DE ESTE PLAZO, TAMBIÉN PUDIÉRAMOS APLICARLOS RESPECTO DE QUIEN SE ENCUENTRA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, RESPECTO DE LA COALICIÓN AQUÍ TENEMOS UNA SITUACIÓN DISTINTA PORQUE ELLOS YA PRESENTARON UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN REALIZADO NO HAN SEÑALADO INTENCIÓN DE CUMPLIR CON EL RESOLUTIVO QUE EMITIÓ EL TRIBUNAL ANTE ESTE INSTITUTO LOCAL, LO QUE OBVIAMENTE TAMBIÉN ES RESPETABLE PUESTO QUE ESTÁN A LA ESPERA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITA LA SALA XALAPA Y QUE OBVIAMENTE TODAS LAS AUTORIDADES DAREMOS DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO QUE EMITA ESTA AUTORIDAD JURISDICCIONAL SUPERIOR, ENTONCES DADA ESTA INTERESANTE DISCUSIÓN ME PRONUNCIO CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MADÉN, MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ. ENTONCES CERRAMOS LA PRIMERA RONDA Y ABRIMOS LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIONES ¿QUIÉN DESEA HACER USO DE LA VOZ? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.....

LICENCIADO JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE: TENGO CONOCIMIENTO DE QUE HUBO UN INVOLUNTARIO ERROR ADMINISTRATIVO YA ESTÁ LISTO EL OFICIO, YA LO TIENE, ENTONCES ES PROBABLE QUE ME LO ALCANCEN DE UN MOMENTO A OTRO ANTES DE TERMINAR LA SESIÓN, AGRADEZCO LA COMPRENSIÓN DE TODO EL CONSEJO, DE TODOS LOS MAGISTRADOS POR ESTE ERROR INVOLUNTARIO QUE NO ERA INTENCIÓN DE ENCUENTRO SOCIAL.....

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.....



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA Y EFECTIVAMENTE COMO USTED BIEN SEÑALA Y COMO HEMOS ESCUCHADO DE VOZ DE LOS REPRESENTANTES SI BIEN ES CIERTO, QUE EL CONSEJO MANIFIESTA UNA POSICIÓN EN LA MESA, LOS RICOS DEBATES Y LAS CUESTIONES DE INTERCAMBIO DE IDEAS NO SE VEN AQUÍ PERO SON MUCHAS, SON PRONTAS, SON EXPEDITAS E INCLUSIVE AQUÍ ESTÁN INCLUSIVE LOS RESULTADOS DE ELLO, NO ESTAMOS CERRADOS, NO ESTAMOS PUESTOS NI DISPUESTOS A UNA LÍNEA EN PARTICULAR, A UNA OPINIÓN SINGULAR SINO QUE EFECTIVAMENTE DENTRO DE NOSOTROS EXISTE DIVERSIDAD DE OPINIONES Y EFECTIVAMENTE NUESTROS ACUERDOS NO SON PERFECTOS SON PERFECTIBLES, CADA UNO DE USTEDES HACEN PUES ALGUNAS OPINIONES SI SON VÁLIDAS LAS ESCUCHAMOS Y PROPIAMENTE LAS RECOGEMOS Y AHÍ ESTÁ EL RESULTADO, FALTA MUCHO POR CAMINAR ES CIERTO HEMOS ESCUCHADO, SIN EMBARGO, NO DECIMOS UNA COSA Y HACEMOS OTRA MÁS BIEN LO QUE HACEMOS ES PRODUCIR, PRODUCIR PARA TODOS EN GENERAL FALTAN TAREAS Y ASIGNATURAS QUE NO CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO ELECTORAL MÁS TARDE DESDE LUEGO VAN A DECIR OTRA VEZ EL INSTITUTO ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL LO QUE HACE ES PRECISAMENTE AJUSTARSE A UN CUMPLIMIENTO LO DETERMINADO IMPRECISAMENTE POR LA LEY Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS RAZONES Y DESDE LUEGO LOS PERJUICIOS MENOS DAÑINOS. ACOMPAÑO ENTONCES TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO PUES LA POSTURA QUE HEMOS ESCUCHADO DE PARTE EN PRINCIPIO POR NUESTRA COMPAÑERA CONSEJERA MADÉN NEFERTITI PARA HACER LAS MODIFICACIONES Y QUE ASÍ SE AJUSTE EN EL ACTA RESPECTO A LAS CONSIDERACIONES VIGÉSIMA SEXTA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA QUE INVITAN A LA REFLEXIÓN Y DESDE LUEGO INCLUIR ADEMÁS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y DESDE LUEGO LOS CONSIDERANDOS CUARTO Y QUINTO COMO REFIEREN PUES PRECISAMENTE A ESTOS INSTITUTOS POLÍTICOS ¿POR QUÉ SE MODIFICA EN ESTE MOMENTO? ¿POR QUÉ SE HACEN LOS AJUSTES? PORQUE INSISTO, DE ESO SE TRATA HAY UNA CUESTIÓN PLURAL, PERO DESDE LUEGO FIDEDIGNA, CUAL ES EL COMPROMISO ÚNICAMENTE POR TENER LOS MENORES PERJUICIOS Y DESDE LUEGO ESCUCHAMOS Y ATENDEMOS LO QUE HAN MANIFESTADO

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

TODAS LA VOCES Y SOMOS MUY RESPETUOSOS, NO SE TRATA AQUÍ DE DECISIONES SALOMÓNICAS, NO SE TRATA PUES PROPIAMENTE DE APLICAR UNA GUILLOTINA A NINGUNA DE LAS PIEZAS MUY POR EL CONTRARIO PONDERAMOS Y SOMOS RESPETUOSOS SABEMOS QUE LA DECISIÓN, MÁS TARDE LA CIUDADANÍA REFLEXIONARÁ Y DECIDIRÁ ENTRE LAS OPCIONES, NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS IR HACIENDO AJUSTES E IR DISMINUYENDO ESAS POSIBILIDADES, NO ES EL PENSAMIENTO DEL CONSEJO, MUY POR EL CONTRARIO NOS DIJO ES DIFÍCIL LLEGAR A ESTA DECISIÓN EFECTIVAMENTE, SER CONSEJERO ELECTORAL NO ES SABERLO TODO ES BUSCAR LAS MEJORES SOLUCIONES APRENDER, REAPRENDER, AJUSTARSE A LAS TEMPORALIDADES, A LOS CRITERIOS MÁS ALLÁ DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA, ES UNA RESPONSABILIDAD Y DESDE LUEGO LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ASÍ LO HEMOS ENTENDIDO Y POR ESO DELIBERAMOS E INCLUSIVE EN MUCHAS OCASIONES CONFRONTAMOS NUESTRAS IDEAS, PERO LO ÚNICO QUE NOS UNE ES PRECISAMENTE BUSCAR MEJORES ENTENDIMIENTOS, MÁS QUE DESDE LUEGO ALGUNA CUESTIÓN EN PARTICULAR PARA EL INSTITUTO ES PARA EL DISFRUTE DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y DE LOS CIUDADANOS O DE LAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTRAN PUES PRECISAMENTE PUESTAS Y DISPUESTAS. HEMOS DICHO LA INVITACIÓN TODAVÍA QUEDA ABIERTA, TAN ES ASÍ QUE INCLUSIVE EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL YA HA AJUSTADO ALGUNAS MANIFESTACIONES Y QUEDA TODAVÍA ABIERTA LA PUERTA, NO SE HA APROBADO ESTE ACUERDO QUE HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN SI LLEGA EN LA BRECHA ULTIMA, PUES DESDE LUEGO MÁS A NUESTRO FAVOR HEMOS HECHO INCLUSIVE EL ESFUERZO PARA INCLUIR A OTRO INSTITUTO Y, ¿POR QUÉ NO? A QUIEN ASÍ LO DECIDA PARA AJUSTAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE UNA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL Y LO ÚNICO QUE NOSOTROS HACEMOS ES ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO ANTES DE TERMINAR LA INTERVENCIÓN QUISIERA

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

QUE POSTERIORMENTE DE MANERA EXPLÍCITA, PORQUE ENTIENDO QUE SE VA A REFORMAR ¿24 Y 25 LAS FRACCIONES? 26 Y 27 O SEA NO LA NUESTRA, OK, ENTONCES SEGUIMOS EL CAMINO, PERFECTO, NO VAMOS PRIMERO NI A CAMBIAR DE GÉNERO EN NINGÚN LADO, ASÍ SEA SE SUAVICE NO SE SUAVICE NO VAMOS A CAMBIAR A NUESTRO CANDIDATO VÍCTOR, UNO; DOS, VAMOS A DEFENDERLO CON TODO, VAMOS A IR A TRIBUNALES SI ES NECESARIO HASTA LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE ESTAMOS CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY, INCLUSIVE SI PUSIÉRAMOS UNA MUJER EN CALKINÍ ESTARÍAMOS VIOLANDO LA LEY ASÍ DE SENCILLO, ASÍ DE SIMPLE ¿POR QUÉ? PORQUE AHÍ ACCIÓN NACIONAL OBTUVO SU VOTACIÓN MÁS BAJA EN EL PROCESO DE 2015, PERO NO SOLAMENTE POR ESO, NO SOLAMENTE PORQUE SERÍA DIGAMOS DESACATAR LA LEY PORQUE REPITO, PORQUE TENEMOS SIN LUGAR A DUDAS UNA CANDIDATURA GANADORA POR ESO LA VAMOS A DEFENDER HASTA DONDE HAYA QUE LLEGAR, ENTONCES ANTES DE TERMINAR MI INTERVENCIÓN, PEDIRÍA NUEVAMENTE DEJAR EXPLÍCITO BAJO QUÉ CONDICIONES QUEDARÍA ESTE NUEVO ACUERDO O SIMPLEMENTE SI EN EL CASO DE MOVIMIENTO CIUDADANO SEGUIRÍAMOS EXACTAMENTE IGUAL QUE LO QUE SE HABÍA PROYECTADO, BÁSICAMENTE ES QUE QUEREMOS QUE SEA TOTALMENTE EXPLÍCITO PORQUE NOS PARECE QUE ESTO MODIFICÓ ABSOLUTAMENTE NADA EN LO QUE A NOSOTROS RESPECTA Y ES DONDE VEMOS LA GRAN INCONGRUENCIA PORQUE REPITO, TENEMOS UN REGISTRO PARA MUJERES, OTRO REGISTRO PARA HOMBRES, TENEMOS DOS ALCALDÍAS, DOS REGISTROS PARA ALCALDÍAS NO ENTENDEMOS PORQUE NOSOTROS, NO ENTENDEMOS, AL MENOS QUE MAL PENSEMOS Y POR EL MOMENTO NO QUEREMOS MAL PENSAR, POR MUCHO QUE SE NOS PUEDA ATRAER LA IDEA NO QUEREMOS HACERLO, AUNQUE YA LA REITERACIÓN, TERCERA VEZ, YA NO ES UNA CASUALIDAD ES UN PATRÓN, POR ESO ANUNCIAMOS LO QUE ES LA INTENCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NUESTRA POSTURA Y DE NUEVO PEDIR LA FORMA EXPLÍCITA DE CÓMO VA A QUEDAR DESPUÉS DE ESTA SESIÓN PARA QUE SIGAMOS LO QUE SEA PROCEDENTE, ES TODO Y CUANTO GRACIAS.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS: SI MUCHAS GRACIAS, SI SERÉ MUY BREVE LAMENTO SI A LO MEJOR LO QUE DIJE EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN SE TOMO DE DISTINTA MANERA COMO LO HABLE DE UNA DECISIÓN SALOMÓNICA PORQUE REALMENTE LO ES, PERO ESTOY TRATANDO DE ENCONTRAR ALGÚN MECANISMO EN EL CUAL NOS PODAMOS EVITAR UNA LLUVIA DE JUICIOS ADICIONALES, POR ESO ME REFERÍA QUE SI VAN A SESIONAR EN LA TARDE EN XALAPA, GANAR SOLO UN POCO DE TIEMPO, TAL VEZ LA PROPUESTA ORIGINAL DE OTORGAR 24 HORAS MÁS INCLUIR UN PUNTO DE ACUERDO, UN PUNTO MÁS AL ACUERDO, DANDO ESE PLAZO, PUES A LO MEJOR NO SEA VIABLE PERO TAL VEZ DECRETAR UN RECESO SI LA SESIÓN ESTÁ ABIERTA LO HEMOS HECHO EN ESTE INSTITUTO, LO HACEN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLAMENTE ES GANAR UN POQUITO DE TIEMPO O DARLE UN POCO DE TIEMPO, A VER SI RESUELVE LE TRIBUNAL ANTES, PODRÍAMOS EVITARNOS MUCHAS COSAS TRATANDO DE ENCONTRAR ALGO, YA LA POSICIÓN DEL FRENTE PUES ESTÁ CLARA, LA HEMOS MANIFESTADO DESDE UN PRIMER MOMENTO OPTAMOS POR EL JUICIO, HACIA AHÍ VAMOS PERO CUIDANDO EL PROCESO, CUIDANDO EL TRABAJO Y LO PUNTUALICÉ EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR RECONOZCO EL TRABAJO QUE ESTE CONSEJO HA HECHO TRATANDO DE APEGARSE Y TAMBIÉN DIJE QUE NO ERA UN CAMINO FÁCIL PARA ESTA DECISIÓN QUE ESTÁ TOMANDO, NO HABÍA UN CAMINO CLARO Y DEFINIDO EN LA LEY Y LO QUE DIGO LO DIGO CON MUCHO RESPETO, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----

LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS, COMPAÑEROS EN ESTA MESA Y FUERA DE ESTA MESA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ESTE CONSEJO EN UN INICIO LANZA UNOS LINEAMIENTOS EN LOS QUE PRESENTA PARIDAD A SECAS SIN ACCIÓN AFIRMATIVA, RECORDEMOS QUE LA PARIDAD PERMITE QUE EL 6-5 SEA INDISTINTO EL GÉNERO, PUEDE SER 6 HOMBRES, 6 MUJERES, 5 HOMBRES, 5 MUJERES, LA ACCIÓN AFIRMATIVA SI OBLIGA HACER 6 MUJERES, 5 HOMBRES DESPUÉS VIENEN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DETERMINA QUE DEBE HABER ACCIÓN AFIRMATIVA E INSTRUYE AL INSTITUTO PARA QUE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LA HAYA, E INSTRUYE PARA QUE INSTRUYA A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARA QUE LA HAYA, QUÉ SUCEDE SI LOS INSTITUTOS CUMPLEN AD CAUTELAM Y DICEN BUENO YO ME VOY A UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, PERO AQUÍ ESTA YO YA CUMPLÍ SÍ, SI GANO EN EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN NO PASA NADA Y SI PIERDO YO ASEGURO MI PLANILLA OK, EN ESTE CASO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LO DIGO PORQUE ESTÁ SUCEDIENDO CON EL CASO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ESTÁ SUCEDIENDO AHORITA CON EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN DONDE HABREMOS ALGUNOS CONSEJEROS QUE CONSIDERAMOS QUE HAY QUE FAVORECER EL DERECHO A SER VOTADO, LAS Y LOS CANDIDATOS DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO, SI NO HAY ESE CUMPLIMIENTO AD CAUTELAM SINO TENEMOS NOSOTROS NOMBRES NO PODEMOS DECIR, BUENO ES QUE VA TAL Y CUAL PERSONA PORQUE NO CUMPLIMOS CON EL REQUISITO QUE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SU ARTÍCULO 395 PREVÉ QUE DICE ASÍ, LA SOLICITUD DEBERÁ ACOMPAÑARSE REFIRIÉNDOSE CLARO A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS, DE LA DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA, AL NO TENER NOSOTROS ESTA GARANTÍA DE QUE LA PERSONA A QUIEN NOSOTROS POR EJEMPLO DECIDIÉRAMOS COLOCAR VA A ACEPTAR, NOS PODRÍAMOS NOSOTROS LLEVAR UN TIEMPO INFINITO Y LLEGAR A LA JORNADA ELECTORAL SIN REALMENTE NADIE QUE ACEPTE, ENTONCES AL NO PODER NOSOTROS CAMBIAR ESTA PLANILLA, PORQUE NO HAY NADIE QUE HAYA PRE ACEPTADO SER COLOCADA EN ESTA POSICIÓN NOS VEMOS FORZADOS, OBLIGADOS A REMOVER ESA ACEPTACIÓN, NO PORQUE NOSOTROS LO HAYAMOS DECIDIDO EN UN PRIMER MOMENTO PORQUE NO FUE ASÍ, SINO PORQUE EL TRIBUNAL LO ESTÁ SOLICITANDO, EL PARTIDO POLÍTICO O EL INSTITUTO POLÍTICO NO NOS HA DADO LAS HERRAMIENTAS PARA PODER HACERLO DE OTRA MANERA, ¿QUE SUCEDE SI NOSOTROS NO CUMPLIMOS? PUES VIENEN LOS MEDIOS DE APREMIO Y TENDREMOS QUE CUMPLIR DE TODAS MANERAS, RECORDEMOS QUE HAY UN ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y ESTE INSTITUTO TIENE UN LUGAR EN ESA CADENA DE DERECHO Y TENEMOS QUE CUMPLIR REPITO, Y RETOMO LO QUE DIJE EN UN INICIO SI HUBIESE UN CUMPLIMIENTO AD CAUTELAM NO TENDRÍAMOS PORQUE

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

ESTAR CANCELANDO UN REGISTRO DE UNA PLANILLA ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN SEGUNDA RONDA? EN UN MOMENTO LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA SEÑOR REPRESENTANTE, AQUÍ EN SEGUNDA RONDA TAMBIÉN ME PERMITO INTERVENIR PARA SEÑALAR QUE FINALMENTE HAY UN ELEMENTO Y COINCIDO CON LO QUE DIJO LA CONSEJERA PÉREZ JUÁREZ QUE HAY UN ELEMENTO QUE NO PODEMOS SUPLIR Y ES EL ELEMENTO DE LA VOLUNTAD, LA VOLUNTAD MANIFIESTA, LA VOLUNTAD EXPRESA, LA VOLUNTAD PRESENTADA POR ESCRITO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DE CUMPLIR CON UNA DETERMINACIÓN CON UNA SENTENCIA QUE HA EMITIDO EL TRIBUNAL, EN UNA PRIMERA INSTANCIA SEÑALA LA DISPOSICIÓN DE CUMPLIR EN UNA SEGUNDA INSTANCIA, OTRO SEÑALA QUE DEBIDO A SUS ESTATUTOS NECESITABA MÁS TIEMPO PARA CUMPLIR Y VEMOS ENTONCES QUE EN ESTOS DOS CASOS UN HILO CONDUCTOR UN ELEMENTO COMÚN, LA INTENCIÓN DE CUMPLIR CON LA DISPOSICIÓN CON LO QUE SE HA EMITIDO EN UNA SENTENCIA, EN EL OTRO CASO SABEMOS Y YA LO HAN MANIFESTADO EN LA MESA QUE NO ES SU DECISIÓN, NO ES SU INTENCIÓN CUMPLIR PORQUE ESTÁN CONFORMES Y QUIEREN QUE SE MANTENGAN LOS REGISTROS COMO LO REALIZARON, FINALMENTE NOSOTROS RESPETAMOS TODAS LAS DETERMINACIONES QUE TOMEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS AFORTUNADAMENTE TAMBIÉN PARA TODOS NOSOTROS EXISTEN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DONDE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, DONDE LOS CIUDADANOS, DONDE TODAS LAS PERSONAS PUEDEN REALIZAR UNA IMPUGNACIÓN RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES QUE TOME LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y HAY INSTANCIAS SUPERIORES RESPECTO DE LA IMPUGNACIÓN QUE SE REALICE DE LA SENTENCIAS QUE EMITA EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, EN EL CASO DEL INSTITUTO NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR, A REALIZAR LAS ACTIVIDADES, LOS ACTOS QUE NOS CORRESPONDEN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA Y ES TAL CUAL COMO NOS HEMOS ESTADO MANIFESTANDO SIEMPRE SOBRE TODO PERO PROCURANDO EL MAYOR RESPETO Y QUE LA MAYOR CANTIDAD DE CIUDADANOS PUEDAN EJERCER SU DERECHO DE VOTO Y SU DERECHO DE SER VOTADO, BIEN AL NO HABER MÁS

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA LA CERRAMOS E INICIAMOS LA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES Y LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-----

LICENCIADO JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE: CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS PARA AGRADECERLES ESTA REFERENCIA DE CONTRIBUIR A LA DEMOCRACIA, NOSOTROS QUEREMOS INFORMARLES QUE YA TENEMOS EL DOCUMENTO, HICIMOS ENTREGA EN ESTE MOMENTO DE ESTE ERROR INVOLUNTARIO QUE NO ERA INTENCIÓN DE ENCUENTRO SOCIAL, PERO LE AGRADECEMOS TODA SU COMPRENSIÓN Y SU APOYO, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR QUE EN CONCORDANCIA CON LA PROPUESTA QUE HIZO ESTE CONSEJO GENERAL QUE ES MI PREOCUPACIÓN, ES QUE LA SENTENCIA LO QUE NOS PIDE ES ACCIONES AFIRMATIVAS PARA QUE MÁS MUJERES PARTICIPEN, YO LA PROPUESTA QUE NO VOY EN EL ACUERDO, ES EN ESTE MOMENTO DE LA CANCELACIÓN DE CANDIDATURAS, PORQUE SI BIEN EN ALGÚN MOMENTO EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN MANEJE UN POSIBLE ESCENARIO QUE HOY PARECE QUE PUEDE CAMBIARSE CON LAS MANIFESTACIONES QUE HACEN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL FINAL EL QUE SE QUEDE LA MISMA SITUACIÓN DE MUJERES ESTARÍA CONTRA LA SENTENCIA, PORQUE LA SENTENCIA LO QUE ESTABA PIDIENDO ERA MÁS MUJERES Y EL CANCELAR REGISTROS ES MÁS A FINAL DE LA CUENTA MENOS MUJERES, ESA ES MI POSTURA SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PUES YO CREO QUE ESA PARTE CUANDO MENOS EN EL CASO DEL VERDE YA NOS QUEDÓ CLARO O SEA LOS PARTIDOS ESTÁN



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

BUSCANDO DE ALGUNA MANERA LA PARTICIPACIÓN PLENA, METER DE MANERA CAUTELAR YO CREO QUE ES MUY LOABLE QUE ESTE CONSEJO GENERAL TENGA A BIEN TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESA DISPOSICIÓN DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS A EFECTO DE QUE PUEDAN SER CONTEMPLADOS DE MANERA CAUTELAR COMO ELLOS NOS PIDEN A EFECTO DE ESPERAR EL RESULTADO DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, O SEA LA INTENCIÓN ESTÁ ABIERTA, EL CONSEJO ESTÁ ABIERTO A LO MEJOR LA POSTURA DE LOS PARTIDOS DEL FRENTE NO LO VEN ASÍ MUY RESPETABLE SU POSICIÓN, PERO LO IDEAL HUBIERA SIDO QUE TODOS ENTRARAN DE MANERA CAUTELAR A DAR EL CUMPLIMIENTO ESTO NO QUIERE DECIR QUE YO ESTÉ A FAVOR DE ESTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL EN PRIMERA INSTANCIA, SINO ME RESERVO MIS DERECHOS EN FORMA CAUTELAR HAGO LA POSTURA Y ESPERO LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL Y ESO NOS EVITARÍA ESTAR EN ESTA ENCRUCIJADA DE TENER QUE FORZAR A LA INSTITUCIÓN A TOMAR UNA DECISIÓN QUE A MI JUICIO ESTARÍAMOS FORZANDO UNA PARTICIPACIÓN NO DEMOCRÁTICA DENTRO DE ALGUNOS INSTITUTOS POLÍTICOS PERO LA CONSIDERACIÓN AHÍ QUEDA SOBRE LA MESA, ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS CONTEMPEMOS ASÍ LA INTENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL ES EN ESE SENTIDO QUE LA PARTICIPACIÓN SE ABRA INCLUSIVE YA HABIÉNDOSE TERMINADO EL PLAZO, AHÍ TENEMOS 24 HORAS SOBRE LA MESA PARA HACERLO DE FORMA CAUTELAR, LO CUAL NO AFECTA LOS DERECHOS DE NINGÚN INSTITUTO POLÍTICO Y PODEMOS SACAR ADELANTE EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES QUE YO ESPERO QUE AL SONIDO DE LAS VOCES QUE SE HAN ESCUCHADO AQUÍ PODAMOS CAMBIAR PARA BIEN DE DEMOCRACIA, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN TERCERA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

PROFESOR JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE: BUENAS TARDES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS CONSEJEROS, CONSEJERAS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. YO CREO QUE YA QUEDÓ MÁS QUE CLARO LA INTENCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEBIDO A LA INTENCIÓN DE LOS PARTIDOS, TRES DE LOS CUATRO, INSTITUTOS POLÍTICOS CON LA COALICIÓN PUES SE



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

CONFORMA UNO, SOLO QUE EXISTE LA VOLUNTAD DE REALIZAR LOS AJUSTES, LA INTEGRACIÓN DE SUS PLANILLAS PARA QUE SEAN ENCABEZADAS POR MUJERES, YO CREO QUE AQUÍ YA QUEDA MÁS QUE CLARO QUE YA SE ESTÁN VICTIMIZANDO, ES UN EFECTO YA MEDIÁTICO DE POR QUÉ ME ESTÁN CANCELANDO UN REGISTRO, SIMPLEMENTE HUBIERAN ACATADO LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE MANERA CAUTELAR, NOS QUEDA MÁS QUE CLARO Y EVITAR HACER EFECTO MEDIÁTICO DEL PORQUÉ LA CANCELACIÓN, YA BASTA, CREO QUE ES INNECESARIO EL QUERER SACAR RAJA POLÍTICA AHORA SI PARA POLITIZAR MÁS AÚN ESTE PROCESO ELECTORAL, CREO QUE ES MOMENTO DE QUE SI LO VAN A HACER PUES MANIFIESTE QUE DE MANERA CAUTELAR SE VAN ACATAR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL Y ADELANTE A RESERVA DE LO QUE SE HAGA HOY EN LA SESIÓN DE LA SALA DE XALAPA, ASÍ QUE PUES SE LES INVITA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE MANIFIESTAN, ASÍ ES ADELANTE HÁGANLO EVITEN ESTARSE VICTIMIZANDO Y PUES APROBAR ESTE PROYECTO DE ACUERDO DE MANERA COMO LO PROPONE LA CONSEJERA MADÉN, LA MAESTRA MAYRA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y PUES ADELANTE, ES CUANTO AL POSICIONAMIENTO DE NUEVA ALIANZA, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

CIUDADANO MANUEL RAMOS HERRERA: PUES YA VEN QUE SOMOS FIESTEROS Y NOS PONEN UN REGGAETÓN LE ENTRAMOS, GRACIAS AL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA POR DARME PIE A LA ENTRADA, DISCULPEN QUE UNO RECURRA A LO QUE LA LEY LE PERMITE PARA DEFENDER LO QUE UNO CONSIDERA QUE ES CORRECTO, NO PIDO DISCULPAS POR QUIEN CONSIDERE QUE SE ESTÁ POLITIZANDO LO QUE DEFINITIVAMENTE ES POLÍTICO Y QUIÉN NO LO VEA NO TIENE VELO EN ESTE ENTIERRO, ESTAMOS JUGANDO A LA POLÍTICA, ESTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO ES POLÍTICO LA MISMA CONSTITUCIÓN DICE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ENTONCES NO DIGAMOS ESTO DE QUE VICTIMIZARNOS O NO, ES SIMPLE, ESTA ES CUARTA, QUINTA O SEXTA VEZ POR TRES ASUNTOS DIFERENTES QUE NOS METEN EN ESTO Y PARA QUE QUEDE CLARO LO VAMOS A REITERAR, NUNCA TUVIMOS INTENSIÓN DE CAMBIAR A NUESTRA CANDIDATURA EN CALKINÍ

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensiones 1021 y 1024

www.ieec.org.mx



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

PORQUE NO NOS SENTIMOS ALUDIDOS, TODA VEZ QUE DE NUEVO TENEMOS UNA CANDIDATURA HOMBRE, UNA CANDIDATURA MUJER O VICEVERSA SI SE OFENDEN LAS DAMAS PRIMERO ELLAS; SEGUNDO, SI LO HACEMOS VIOLAMOS EL ARTÍCULO 389, ROMPEMOS LA EQUIDAD DE GÉNERO ¿POR QUÉ? PORQUE LA CLÁUSULA 5 DICE QUE A CADA PARTIDO LE CORRESPONDE VER EL EQUILIBRIO DE GÉNERO, ENTONCES NO SE TRATA DE VICTIMIZARNOS Y DISCULPEN ESTO, EL DEBATE, LA DISCUSIÓN ES ALGO SANO, ES ALGO QUE LE HACE MUCHA FALTA A LA POLÍTICA EN MÉXICO Y NO SE TRATA DE LLEGAR Y CONTESTAR ALGO QUE LA GENTE RECUERDE QUE LE DE RISA, NO, AQUÍ NOSOTROS COMBATIMOS ARGUMENTOS, NO OFENDEMOS, EXPONEMOS EMOCIONES, SI ES CIERTO QUE BUENO QUE ESTA INTERVENCIÓN NO ME TOCÓ ANOCHE, PORQUE ENTONCES HUBIERAN VISTO AL DOCTOR JEKYLL, A MR. HYDE QUE TIENE CADA SER HUMANO ADENTRO, PORQUE DE NUEVO NOS PARECIÓ UN EXCESO POR LAS RAZONES QUE AQUÍ YA SE VERTIERON NO POR CAPRICHITO O POR ANDAR VICTIMIZÁNDONOS, DE NUEVO GRACIAS COLEGA ME DISTE LA ENTRADA Y QUE QUEDE CLARO, NO CAMBIAMOS ESTO PORQUE ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA LEY Y LO HICIMOS DESDE UN PRINCIPIO, LO MÁS POLÉMICO FUE EL CASO DEL DISTRITO 20, BUENO ERA UN ASUNTO VERDADERAMENTE EXCEPCIONAL PERO EN ESTO LA VERDAD NOS SORPRENDIÓ DE UNA MANERA BRUTAL ¿POR QUÉ? PORQUE DE NUEVO ESTAMOS CUMPLIENDO LA LEY, TENEMOS LA PARIDAD DE GÉNERO Y NO ENTENDIMOS ¿POR QUÉ? PORQUE A NOSOTROS, NO, NO SOMOS VÍCTIMAS ESO JAMÁS, SOMOS REBELDES, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN TERCERA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA DOCTORA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS.-----

DOCTORA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE, EN LA SELECCIÓN SOLAMENTE PARA ACLARAR UN POCO LA FORMA EN QUE DECIDIMOS HACER ESTA PROPUESTA SOBRE EL MUNICIPIO, REALMENTE ESTOY DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA PARIDAD YA ESTABA PLANTEADA DESDE EL PRIMER REGISTRO QUE HICIMOS NOSOTROS DE CANDIDATOS DE LA COALICIÓN, AQUÍ LO QUE NOS PIDE ES UNA ACCIÓN AFIRMATIVA DEFINITIVAMENTE NOSOTROS Y LO VUELVO A REPETIR, PORQUE YA LO



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

HABÍA PLANTEADO NO PODEMOS INTERVENIR EN LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TENEMOS QUE CUMPLIR UNA INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL ¿QUÉ ES LO QUE PODEMOS HACER? DEFINITIVAMENTE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE AJUSTAR LA PARIDAD, AJUSTARLA EN TÉRMINOS DIGAMOS 5 A 5 PORQUE NO PODEMOS SELECCIONAR A UN CANDIDATO PORQUE NO TENEMOS INCLUSIVE EL CONTACTO CON ELLOS NI SIQUIERA PARA SABER SU VOLUNTAD AL RESPECTO Y TENEMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN, AHORITA EL REPRESENTANTE NOS DECÍA QUE ES DONDE OBTUVIERON LA VOTACIÓN MÁS BAJA AMBOS PARTIDOS POLÍTICOS ESO ESCUCHE, DEFINITIVAMENTE AQUÍ LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES AJUSTANDO PARIDAD, EL SEXTO MUNICIPIO QUE DEBÍA DE TENER UNA MUJER AL FRENTE COMO CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE TOMO EN RAZÓN DE LA MENOR AFECTACIÓN POSIBLE EN TERMINO DE VOTACIÓN PORQUE LA ACCIÓN AFIRMATIVA DEFINITIVAMENTE NO ES, O SEA QUITAR CANDIDATOS NO ES ACCIÓN AFIRMATIVA ESO LO TENEMOS CLARO SÍ, ENTONCES SOLAMENTE ES QUE TENEMOS QUE AJUSTAR Y TENEMOS QUE SEGUIR UNA SENTENCIA QUE NOS INDICA QUE TENEMOS QUE TOMAR DECISIÓN AL RESPECTO, SE TOMARON OTRAS CONSIDERACIONES TAMBIÉN LAS CUESTIONES DE LA REELECCIÓN DENTRO DEL CONJUNTO DE CANDIDATOS DE LA COALICIÓN HAY QUIENES ESTÁN POSTULADOS PARA REELEGIRSE TAMBIÉN LOS TUVIMOS QUE ELIMINAR DE LA SELECCIÓN. ENTONCES SOLAMENTE ES PARA ACLARAR QUE NO ESTAMOS MANDANDO TAMPOCO EL MENSAJE QUE QUEREMOS PONER A UNA MUJER EN EL MUNICIPIO DONDE OBTUVIERON LA MENOR VOTACIÓN QUE ESTABA EN UNA CONDICIÓN DE DESVENTAJA NO ES POR AHÍ LA DECISIÓN Y DEFINITIVAMENTE AQUÍ HUBO UNA PROPUESTA SI A NOSOTROS NOS DIJERAN QUE AD CAUTELAM REGISTRAN CANDIDATAS LO PODEMOS INCLUIR, O SEA SE ESTÁ PLANTEANDO UN ACUERDO DIFERENTE PORQUE ESTAMOS TENIENDO CONDICIONES DIFERENTES DE LO QUE SE PLANTEO AYER AL DÍA DE HOY, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN TERCERA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: BIEN, MI INTERVENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA ES PARA ACLARAR EN UN PRIMER MOMENTO DE LA SESIÓN HUBO UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUE NO IBAN A CUMPLIR AD CAUTELAM, ES DECIR, ELLOS ESTABAN SEGUROS DE SU MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y EN TODO CASO EL ÉXITO DEL MISMO, AHORA BIEN A RAÍZ DEL DEVENIR DE LA SESIÓN LO QUE A MÍ ME GUSTARÍA SABER SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS AMBOS, PORQUE TENDRÍAN QUE SER AMBOS LOS QUE FORMAN LA COALICIÓN ESTÁN EN LA INTENCIÓN DE UBICARSE EN EL MISMO SUPUESTO QUE LOS OTROS DOS INSTITUTOS POLÍTICOS, ES DECIR, EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ME GUSTARÍA SABER SI EFECTIVAMENTE AMBOS ESTÁN DISPUESTOS A CUMPLIR CON LA ACCIÓN AFIRMATIVA QUE SOLICITÓ EL TRIBUNAL A TRAVÉS DE NOSOTROS, PORQUE SI ES ASÍ, SI SI ESTÁN DISPUESTOS A CUMPLIR Y ADEMÁS LO VAN HACER DENTRO DEL TÉRMINO QUE SE LES VA A OTORGAR A LOS OTROS DOS INSTITUTOS POLÍTICOS SE UBICARÍAN JURÍDICAMENTE HABLANDO EN EL MISMO SUPUESTO, PERO SÍ DE ANTEMANO DICEN QUE NO VAN A CUMPLIR NO SE UBICARÍAN JURÍDICAMENTE EN EL MISMO SUPUESTO Y NO LOS PODRÍAMOS INCLUIR EN EL PLAZO ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO ABNER RONCES MEX.-----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: GRACIAS, PARA PRECISAR HEMOS HABLADO MUCHO DE LA FORMA EN LA QUE SE HA LLEGADO A ESTA DETERMINACIÓN Y QUE EN EL CASO DE LA COALICIÓN YA QUEDÓ CLARO QUE NO VA A HABER UN CAMBIO O NO ES SU INTENSIÓN HASTA ESPERAR EL PRONUNCIAMIENTO DE LA SALA REGIONAL XALAPA, PERO SI ME GUSTARÍA COMENTAR Y COMPARTIR CUÁL FUE EL MÉTODO QUE ENTRE LOS CONSEJEROS CONSIDERAMOS QUE PODRÍA PRODUCIR MENOS AFECTACIÓN, ME VOY A PERMITIR A DAR LECTURA, PRIMERO, ESTE ES EL ORDEN QUE LLEVÓ EL MÉTODO, SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN ÚNICAMENTE LOS REGISTROS DE LOS 6 AYUNTAMIENTOS EN LOS QUE LA COALICIÓN DENOMINADA "POR CAMPECHE AL FRENTE" INTEGRADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POSTULÓ PLANILLAS ENCABEZADAS POR GÉNERO MASCULINO;



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

SEGUNDO, DE LAS PLANILLAS ENCABEZADAS POR GÉNERO MASCULINO PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIA 2017-2018, SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN OBTENIDA EN CADA AYUNTAMIENTO EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015, CABE SEÑALAR QUE COMO SE TRATA DE UNA COALICIÓN SE REALIZARÁ LA SUMA DE LOS PORCENTAJES OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS COALIGADOS PARA PROCEDER AL SIGUIENTE PASO QUE ES EL TERCERO, DEL RESULTADO DE DICHS PORCENTAJES, SE DETERMINARÁ EL MUNICIPIO QUE OBTUVO EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN MÁS BAJA EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015 Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ENCABEZADO POR EL GÉNERO MASCULINO, SERÁ LA PLANILLA DE LA CUAL SE CANCELARA EL REGISTRO PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR EL ESTADO DE CAMPECHE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 CON LA EXPLICACIÓN DEL MÉTODO, LO QUE QUIERO SEÑALAR ES QUE HAY UNA INTENCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL DE NO PRODUCIR UNA AFECTACIÓN MAYOR, EL TRIBUNAL NOS ORDENA HACER UN MÉTODO, DISEÑAR UNA FORMA PARA CUMPLIR Y ESTA ES LA QUE EN CONJUNTO CONSIDERAMOS QUE PODÍA AFECTAR MENOS DERECHOS, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS.----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: DISCULPE SOLO COMO RESULTADO DE ESTE MÉTODO LA SUMATORIA ARROJÓ A CALKINI COMO AYUNTAMIENTO EN EL QUE LOS PARTIDOS COALIGADOS TENÍAN MENOR VOTACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN TERCERA RONDA? BIEN YA NO TENEMOS MAYORES PARTICIPACIONES ENTONCES SOMETEREMOS A VOTACIÓN ESTE ASUNTO A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, DAMOS CUENTA DE QUE ESTE ACUERDO ESTARÍA SUFRIENDO MODIFICACIONES EN LA CONSIDERACIÓN VIGÉSIMO SEXTA, EN LO RELATIVO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DONDE SE LE ESTÁ OTORGANDO UN PLAZO IMPRRORROGABLE DE 24 HORAS PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA PROPUESTA QUE REALIZAN DE SUSTITUCIÓN



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DE CANDIDATA DE MODO QUE QUEDA SIN EFECTO LA RELATORÍA QUE SE REALIZA CON LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LA PLANILLA EN PALIZADA, MISMA SITUACIÓN ESTARÍAMOS MODIFICANDO EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO SÉPTIMO RELATIVO AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DONDE TAMBIÉN YA SE REALIZABA LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LA PLANILLA EN TENABO PARA REALIZARLE UN REQUERIMIENTO DE 24 HORAS IMPROPRORROGABLES PARA QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA CIUDADANA QUE ESTÁN PRESENTANDO COMO CANDIDATA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL ORDEN DE LA PLANILLA CORRESPONDIENTE, PORQUE EN EL PRIMER OFICIO QUE PRESENTARON NO HICIERON MANIFESTACIÓN ALGUNA A ESTE RESPECTO, ENTONCES SERIAN LOS CAMBIOS OBVIAMENTE ESTO TAMBIÉN CAMBIA EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EL PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO CUARTO Y EL PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO QUINTO DONDE SE SEÑALA, SE SEÑALARA ENTONCES EN LUGAR DE REALIZAR LA CANCELACIÓN DE REGISTRO SE LE ESTÁ REALIZANDO UN REQUERIMIENTO IMPROPRORROGABLE DE 24 HORAS PARA QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE MODIFICACIONES QUE VAMOS A REALIZAR EN EL ENGROSE DE ESTE ACUERDO RESPECTO DE LAS PÁGINAS 24, 25, 26 Y 27 Y EN LA PÁGINA DONDE SE ENCUENTRAN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE ES LA PÁGINA 29 Y LA PÁGINA 30. CON ESTAS PRECISIONES RESPECTO DE LO QUE VAMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN, SEÑOR DIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO PUEDE PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/72/18 CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN ANTES MENCIONADAS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO CG/73/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2018, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA C. NOEMÍ DEL JESÚS COBOS ANDRADE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CG/73/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2018, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA C. NOEMÍ DEL JESÚS COBOS ANDRADE (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑOR DIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, PUEDE SOMETER ESTE ACUERDO A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE -----

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/73/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIRECTOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 15 HORAS CON 07 MINUTOS DEL DÍA DE HOY MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2018, SE CLAUSURA LA 19ª (DÉCIMA NOVENA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUY BUENAS TARDES A TODOS Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

DIRECTOR DE PRERROGATIVAS EN
FUNCIONES DE SECRETARIO
EJECUTIVO

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER
ROSAS

MTRO. ABNER RONCES MEX.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"